



Río Blanco: la reconstrucción histórica de la lucha por la defensa del Río Gualcarque



FEDERACIÓN
LUTERANA
MUNDIAL

Departamento para
Servicio Mundial

miembro de **actalanza**



COPINH

Río Blanco: la reconstrucción histórica de la lucha por la defensa del Río Gualcarque



FEDERACIÓN
LUTERANA
MUNDIAL

Departamento para
Servicio Mundial

miembro de **oikolanza**



COPINH

Este documento de sistematización forma parte del Proyecto: Agenda de derechos de movimientos sociales del CESPAD, financiado por el Departamento para Servicio Mundial (FLM/DSM)

Director Ejecutivo del CESPAD:

Gustavo Irías

Coordinadora del Proyecto:

Dulce Villanueva R.

Autora del Documento:

Claudia Mendoza

El contenido de este texto ha sido sometido a la validación final del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH).

Todas las ideas, opiniones y valoraciones expuestas en este documento fueron consensuadas ampliamente con las y los pobladores de Río Blanco y COPINH.

Este documento no refleja necesariamente la posición del Departamento para Servicio Mundial (FLM/DSM), Programa C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. Agosto 2016

Contenido

En memoria de Berta Cáceres	7
Presentación	8
Metodología e identificación de la experiencia sistematizada	10
a) Objeto de la sistematización	10
b) El Eje de la Sistematización	10
c) Objetivo de la sistematización	10
Preguntas obligadas en el proceso de sistematización	10
Proceso metodológico	10
I Etapa	10
II Etapa	11
Capítulo I	12
El contexto de la Experiencia	12
1. El contexto de la lucha por la defensa de recursos naturales en Honduras	12
1.1 Las concesiones de ríos en Honduras	13
1.2 El golpe de Estado y la entrega masiva de ríos a la empresa privada	13
2. Una valoración del contexto de la experiencia de lucha	14
2.1 Río Blanco: una comunidad en el ojo del huracán	14
2.2 COPINH: una plataforma de lucha y un encuentro con sus pueblos y su identidad	15
2.3 La Cosmovisión Lenca y el Convenio 169 de la OIT	16
2.4 Los y las Lencas y su mirada del mundo	16
Capítulo II	19
La antesala del conflicto socio-territorial en Río Blanco	19
1. Un antes de la lucha frontal de Río Blanco y la estrategia de DESA	19
2. La llegada de la empresa DESA	19
3. Se despierta la alerta en la comunidad	20
a) Cooptación de las autoridades locales	21
b) Ruptura de relaciones con comunidades aledañas	21
c) Falsificación de actas de cabildos abiertos	21
Capítulo III	23
El desarrollo del conflicto en la defensa del río Gualcarque	23
1. Primero de abril de 2013, el inicio de una lucha sin cuartel	23
1.1. Las primeras estrategias comunales y la intervención de COPINH	23
a) Reconstrucción de un mapa espiritual	24
b) Las movilizaciones de las comunidades Lencas hermanas	25
c) La reconfiguración y fortalecimiento de las estructuras de lucha	25
d) La exposición mediática del conflicto	25
e) El Trascendental rol de las mujeres en la lucha	26
2. La criminalización y militarización de la lucha de Río Blanco	27
a) La acusación por portación ilegal de arma de fuego	27
b) Coacción, daños a la propiedad y usurpación, la siguiente acusación de DESA	28
c) Prisión preventiva contra Berta Cáceres	28
d) La militarización de Río Blanco y la persecución de las y los líderes de la lucha	29

3. Los primeros mártires de Río Blanco	30
3.1 Paula: ¡el alma del roble que se fue un día de las madres!	30
3.2 Tomás: un líder nato, asesinado en Río Blanco.....	30
4. El retiro de DESA y SINOHYDRO de Río Blanco.....	31
5. La reubicación de DESA y el inicio de una segunda etapa de la lucha	32
5.1 La difícil reorientación de la lucha de Río Blanco.....	32
5.2 Río Blanco se moviliza contra la reinstalación de represa	33
5.3 La sentencia de muerte de Berta Cáceres.....	35
Capítulo IV	36
Río Blanco: una comunidad que en medio de llanto asume el legado de su máxima lideresa	36
1. DESA: en la mira de la comunidad nacional e internacional.....	37
2. Las nuevas acciones de lucha, en el nuevo contexto.....	38
3. Suspensión de apoyo financiero internacional a proyecto Agua Zarca	39
4. La Ley Berta Cáceres y petición de interrupción de ayuda militar a Honduras	39
5. Río Blanco y COPINH...y una lucha que aún no termina	40
6. "Berta no murió, se multiplicó. Sentimos que su espíritu sigue con nosotros"	41
Capítulo V	42
Facilitadores y limitantes (internos y del entorno) en la lucha de Río Blanco	42
1) Factores que facilitaron la lucha de Río Blanco	42
En lo interno de la organización.....	42
En lo externo de la organización.....	43
2) Factores que limitaron la lucha de Río Blanco	44
En lo interno de la organización.....	44
Capítulo Vi	45
Conclusiones y demandas del COPINH.....	45
1. Conclusiones.....	45
En relación con el Estado de Honduras y la empresa DESA.....	45
En relación con el COPINH y la comunidad de Río Blanco.....	46
En relación con el asesinato de Berta Cáceres.....	46
2 Demandas del COPINH y de Río Blanco.....	47
Bibliografía	48
Anexos	50



En memoria de Berta Cáceres

“El Río Gualcarque nos ha llamado, así como los demás que están seriamente amenazados en el mundo. ¡Debemos acudir! La madre tierra militarizada, cercada, envenenada, donde se violan sistemáticamente derechos elementales, nos exige actuar”¹

La sonrisa y la dulzura nunca abandonaron su rostro ni cuando los recuerdos que venían a su mente le hacían narrar episodios difíciles que junto al pueblo Lenca y en especial el de la comunidad de Río Blanco, había vivido en una lucha que decía, “librarían a costa, hasta de sus propias vidas”. Dialogar con esta excepcional mujer era aleccionador. La humildad y sencillez con la que exponía sobre la cosmovisión Lenca, de los fundamentos que soportaban la defensa de los bosques, de los ríos y en general, de los recursos naturales asechados por empresas transnacionales y corporaciones nacionales, era simplemente una cátedra de vida.

De muchos temas, pero en particular de lo que acontecía en Río Blanco, conversamos con Berta Cáceres en su natal pueblo La Esperanza, en el departamento de Intibucá, en el mes de enero del año 2016. Saber que la lucha que realizaba esa comunidad para defender su sagrado Río Gualcarque, se registraría en un documento de sistematización, le gustó desde que le fue propuesta la idea.

Dialogamos para coordinar la presentación del documento, el que reconstruye la histórica lucha contada desde la mirada y la experiencia vivida por personajes como Pancho, Marcelina, Rosalina, Paulina, Don Felipe, Delia, Paulina, Doña Mercedes y Alan (hijo de Tomás García-asesinado en la zona), entre muchos más, que le impregnaron fe, coraje y amor a la defensa de su Río Gualcarque.

Pero esa intención no fue posible. Hoy, el mundo entero llora el asesinato de Berta. El mundo exige justicia no sólo para castigar a los responsables materiales e intelectuales de su crimen, sino también para que cese el ataque a pueblos que como el de Los Lencas, coexisten con la madre naturaleza y con las diosas y dioses vivos que en ella habitan, demandando su respeto.

Sea este documento, un *homenaje póstumo a la lucha de Berta Cáceres*, lideresa indígena hondureña y defensora de los recursos naturales, quien dejó un legado que prolifera como el aire que sopla en Río Blanco, al igual que en el corazón de quienes la conocieron y fueron influenciados e influenciadas con esa distinta manera de ver la vida.

1 Tramo del discurso de Berta Cáceres, emitido durante la entrega del premio Goldman, en diciembre del 2015.

Presentación

En la comunidad de Río Blanco se llevó a cabo una histórica lucha. Este pueblo Lenca, perteneciente al Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras –COPINH-, decidió unir esfuerzos para defender su sagrado Río Gualcarque y sus territorios, de la inminente amenaza de construirse una represa hidroeléctrica.

Se trata de una situación que comenzó como una lucha local, pero que poco a poco fue haciéndose visible en el mundo entero, por las situaciones difíciles que han acontecido en una pugna que continúa y que a la fecha ha dejado como saldo la muerte y el asesinato de varios de sus dirigentes, incluyendo el de Berta Cáceres.

De allí la importancia de rescatar en un documento de sistematización la experiencia de un pueblo que se ha organizado alrededor de la defensa de sus recursos naturales y territoriales, en el marco de la ejecución de un modelo extractivista que concede y pone a merced los recursos para usufructo de empresas nacionales y transnacionales.

Cabe destacarse que este documento fue elaborado, en un primer momento, con el apoyo de las y los líderes y pobladores de Río Blanco, así como de las y los representantes del COPINH, a finales del año anterior (2015) y a inicios del presente (2016). Sin embargo, fue necesario reformularlo y ampliarlo luego del asesinato de Berta Cáceres, máxima lideresa del COPINH y de la lucha en Río Blanco.

En suma, se trata de un documento que recoge las experiencias de Río Blanco, una comunidad que deja una serie de lecciones y aprendizajes que ameritan ser contados y que en esta sistematización se rescatan de viva voz de las y los protagonistas de la historia. Por eso se aspira, además, a que esas experiencias, lecciones y aprendizajes contribuyan con otros pueblos que en otras zonas geográficas del país, se encuentran en situaciones como la acontecida en este pueblo.

La sistematización de la experiencia de la lucha del pueblo indígena de Río Blanco se da en el marco de un acuerdo de colaboración sostenido entre el COPINH, y el Centro de Estudio para la Democracia –CESPAD-, con el apoyo financiero del Departamento para Servicio Mundial (FLM/DSM).²

2 FLM, <https://centralamerica.lutheranworld.org/>, 2016.

“Yo les dije, soy hija de Lempira hijos de puta, y de aquí solo muerta me sacarán porque este río y el bosque son sagrados y nos pertenece a nosotros los Lencas”.

**Marcelina Gómez Indígena
Lenca de Río Blanco**



“Mi padre ahora me acompaña en la lucha. Siento que él camina a mi lado dándome fuerzas para que no dejemos que nos quiten nuestro río”.

**Alan García. Hijo de Tomás
García /Asesinado en la lucha
en el año 2013**

“Ella (Berta) nos dejó una resistencia firme en nuestra comunidad y una historia de fuerza que nosotros tenemos que seguir. Ella resistió en la defensa de nuestro territorio como una mujer valiente. Nosotros así tenemos que ser, pues, seguir más firmes en la lucha y participar más, estar unidos”.

**Rosalina Domínguez Madrid, indígena
Lenca de Río Blanco.**



Pobladores de Río Blanco. Fotos tomadas por Claudia Mendoza. CESPAD (31-10-2015), Río Blanco, Intibucá.

Metodología e identificación de la experiencia sistematizada

La problemática que vive la comunidad de Río Blanco es similar a la de muchos poblados que en Honduras sufren la irrupción de empresas transnacionales, con el objetivo de usufructuar sus recursos naturales de forma inconsulta. Pero Río Blanco decidió organizarse y construir una estrategia en contra de esa presión. De su lucha, rica en experiencias, surge la identificación de esta comunidad como protagonista del presente documento de sistematización.

Es necesario aclarar que en un principio la experiencia se identificó y se documentó hasta la salida de la empresa, que estaba a cargo de la construcción de la infraestructura del proyecto hidroeléctrico en la zona de Río Blanco. Sin embargo, este documento tuvo que ser modificado y su alcance ampliado para incorporar dos hechos: la reinstalación de la empresa DESA para continuar, kilómetros arriba, la construcción de la represa en la comunidad de San Francisco de Ojuera, siempre sobre el Río Gualcarque, y lo que aconteció con el COPINH y la comunidad, a partir del asesinato de Berta Cáceres.

a) Objeto de la sistematización

La experiencia de lucha desarrollada por las comunidades de Río Blanco en contra de la instalación de la represa hidroeléctrica Agua Zarca en el Río Gualcarque, por parte de la empresa Desarrollos Energéticos –DESA-, entre los años 2013 y 2015.

b) El Eje de la Sistematización

La capacidad y estrategia desarrollada por las y los miembros del COPINH y de las y los pobladores de la comunidad de Río Blanco, en la lucha por la defensa del Río Gualcarque.

c) Objetivo de la sistematización

1. Identificar los hallazgos y lecciones aprendidas que orienten las acciones de COPINH.
2. Orientar y contribuir a replantear y fortalecer procesos de lucha de otras organizaciones o movimientos sociales en la defensa de sus derechos territoriales y medio ambientales.

Preguntas obligadas en el proceso de sistematización

- ¿Por qué a diferencia de otras regiones con problemáticas similares, la experiencia de Río Blanco presenta un desenlace que implica un relativo éxito en la lucha?
- ¿Qué factores o aspectos ayudaron a fortalecer la lucha en Río Blanco? ¿Se explica en la cosmovisión del pueblo Lenca el motor que impulsó la lucha?
- ¿Qué acciones dentro de la estrategia de lucha del COPINH y de Río Blanco funcionaron y cuáles no, y que a la vez permiten sustraer lecciones de la experiencia?
- ¿Cómo se explica en el contexto, el asesinato de Berta Cáceres y qué implicaciones para la consecución de la lucha tiene su crimen?

Proceso metodológico

El proceso metodológico se llevó a cabo en dos etapas:

I Etapa

- 1) Una primera visita a la zona de Río Blanco para la aplicación de instrumentos cualitativos para sistematizar la experiencia de forma colectiva y participativa. En este encuentro se desarrollaron dos grupos

focales: uno con hombres jóvenes y adultos y un segundo con mujeres jóvenes y adultas. Asimismo, se realizaron 10 entrevistas en profundidad con líderes y lideresas de Río Blanco y del COPINH.

- 2) Una segunda visita la constituyó la socialización de los hallazgos preliminares ante la presencia de los miembros del Consejo Indígena de Río Blanco, de representantes del COPINH, al igual que de los hombres, mujeres, niños y niñas de la comunidad, quienes se reunieron para escuchar los aspectos relevantes planteados en el documento final. La jornada permitió, además, la retroalimentación por parte de la comunidad.
- 3) La experiencia de documentación también incluyó una visita al Río Gualcarque y a las zonas en donde las y los indígenas se apostaron por segunda vez, ante la reinstalación de la empresa y su pretensión de continuar con la construcción de la hidroeléctrica, esta vez, kilómetros arriba en el municipio de San Francisco de Ojuera, departamento de Santa Bárbara.

II Etapa

El asesinato de Berta Cáceres reestructuró el alcance de la sistematización. Con su crimen se hizo forzosa la realización de una segunda etapa en la sistematización de esta experiencia. En ese sentido, fue necesario lo siguiente:

- 1) La realización de una tercera visita a la zona de Río blanco. Esta oportunidad permitió rescatar, nuevamente, mediante grupos focales realizados (con hombres mayores y jóvenes y con mujeres adultas y jóvenes también) sus reflexiones, valoraciones y el análisis de una lucha que para entonces se perfilaba incierta, ante el crimen de Berta Cáceres. Asimismo, la connotación que tenía y sigue teniendo su muerte para la lucha, tanto en Río Blanco como en el resto de las comunidades indígenas Lencas.
- 2) Las entrevistas en profundidad, como herramientas de recolección de información, se aplicaron de nuevo entre las y los líderes de las comunidades de Río Blanco, al igual que entre líderes del COPINH, pues era necesario conocer la valoración del estatus de una lucha que para algunos sectores quedaba en una especie de desamparo.



Pobladores a la orilla del Río Gualcarque. Foto tomada por Claudia Mendoza. CESPAD (31-10-2015), Río Blanco, Intibucá.

CAPÍTULO I

El contexto de la Experiencia

1. El contexto de la lucha por la defensa de recursos naturales en Honduras

En Latinoamérica existe una realidad similar en sus países: el asedio y entrega, por parte de los gobiernos, de los recursos naturales para la explotación y generación de riquezas a las empresas transnacionales y nacionales. Pero hay otra afinidad: a los pueblos NO se les toma en consideración su opinión en esa entrega, y mucho menos se les hace coparticipes del desarrollo que utilizan, como argumento para su irrupción.

Los conflictos socio-territoriales y medioambientales han cobrado fuerza en comunidades indígenas y no indígenas, en medio de la propensión al saqueo de los recursos naturales de los pueblos, que promueve el modelo neoliberal “*extractivista*”, profundizado en los últimos años, sustentado en tres principios generales: a) los recursos naturales como fuente principal para acumular beneficios y riquezas (recursos que no son procesados ni consumidos en el mercado interno, sino que para la exportación hacia los países industrializados), b) la acumulación de capital mediante el saqueo y apropiación de vastas extensiones de territorio nacional en manos de empresas extranjeras, con el consentimiento del Gobierno y, c) un modelo de desarrollo al que no le importa la sostenibilidad de los recursos naturales, así como tampoco el agotamiento de los mismos.³

En Honduras, la implementación del modelo extractivista,⁴ que se viene poniendo en práctica con fuerza desde el 2000, se fortalece con la aprobación de marcos jurídicos y normativos (políticas públicas excluyentes, racistas y discriminativas) que ponen a disposición, a través de figuras como las concesiones, las riquezas naturales para su explotación y usufructo.

En Honduras ha cobrado relevancia ese interés hacia la concesión de territorios y sus ríos para: la explotación minera, la construcción de represas hidroeléctricas y la construcción de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDES). De especial interés es para nosotros, por el tema central que nos ocupa, la concesión de ríos para la construcción de hidroeléctricas.

3 CESPAD, *La minería en Honduras: entre la utopía de desarrollo y la lucha de los pueblos por la defensa de sus territorios*, <http://cespad.org/sites/default/files/Informe%20Monitoreo%20RRNN%201.pdf>, Septiembre, 2015.

4 El economista Ecuatoriano Alberto Acosta define el extractivismo de la siguiente manera: “*cuando nos referimos a aquellas actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales que no son procesados (o que lo son limitadamente), sobre todo para la exportación. El extractivismo no se limita a los minerales o al petróleo. Hay también extractivismo agrario, forestal e inclusive pesquero*”. Concesiones en Honduras: una aproximación a la realidad. Asociación Nacional para el Fomento de la Agricultura Ecológica –ANAFAE–.

1.1 Las concesiones de ríos en Honduras

Las concesiones de recursos naturales tomaron fuerza en los últimos 20 años, en Honduras. Sin embargo, es necesario recordar, de forma rápida, que la situación inicia en el año 1994, cuando, en medio de una crisis energética con racionamientos de hasta 12 horas, se aprueba la *Ley Marco del Sub-Sector Eléctrico*, mediante el decreto 158-94. La ley se orientaba a incrementar la eficiencia en la utilización de los recursos energéticos del país y a facilitar la participación de la empresa privada. Permitía la contratación de generación térmica, pero no era propicia para la inversión privada en proyectos hidroeléctricos. Es entonces que, cuatro años después, se aprueba el Decreto 85-98 del 27 de abril de 1998: Desarrollo y generación de energía por fuentes nuevas y renovables, que declara de **utilidad pública, el desarrollo y generación de energía por fuentes renovables**.

A partir de la vigencia del Decreto 85-98, comienzan a emitirse las primeras concesiones de ríos en el país. Sin embargo, la cesión del recurso hídrico cobra fuerza con la aprobación de la Ley de Generación de Energía Eléctrica con Recursos Renovables, durante el gobierno de Manuel Zelaya Rosales (2006-2009). La ley abre la participación a la inversión privada para la generación de energía eléctrica mediante construcción de empresas hidroeléctricas, brindándoles un amplísimo marco de exenciones fiscales, al igual que cesión de ríos por periodos de 20 y hasta 30 años. La Ley fue reformada durante el gobierno de Porfirio Lobo Sosa (2010-2013), y entre esas reformas se establece la ampliación de las dispensas fiscales, se permite la renovación del permiso de explotación hasta por un periodo equivalente a la primera concesión (20 ó 30 años) y se elimina la figura de BOT.⁵ En el año 2010 también se aprueba la Ley General de Aguas, la que en su contenido fortalece las concesiones de ríos en el país.

1.2 El golpe de Estado y la entrega masiva de ríos a la empresa privada

Aunque la Ley de Generación de Energía Eléctrica con Recursos Renovables fue aprobada durante la administración de Manuel Zelaya Rosales (gobierno al que se dio golpe de Estado en junio de 2009), es entre el gobierno de facto de Roberto Micheletti (tomó posesión en julio del 2009) y el gobierno de Porfirio Lobo Sosa (electo en noviembre del 2010) que se aprueba una masiva concesión de ríos en el país, mediante una convocatoria para la licitación de 210 Mega Watts (MW) de energía. Según conocedores del tema y quienes afirman haber sido partícipes de ese proceso, hubo diversas situaciones con las que se logró la adjudicación directa no de 210, sino de 710 MG.⁶ Esas concesiones se aprobaron mediante 15 decretos relacionados con proyectos de energía renovable. Dentro de ese paquete se establece la operación de 11 proyectos hidroeléctricos.⁷

Sin embargo, 25 decretos más se aprobaron en el año 2010, siempre relacionados con la generación de energía renovable a partir de la operación de proyectos hidroeléctricos, y entre estos se aprobó la concesión del Gualcarque, el río por el cual comenzó la lucha por su defensa la comunidad de Río Blanco. Cabe citarse que entre el 2011 y 2014, se continuó con la aprobación de más proyectos hidroeléctricos en todo el territorio nacional. Según datos proporcionados por la Secretaría de Recursos Naturales -SERNA-, al 2014 en el país se habían concesionado 76 ríos para la construcción de igual cantidad de represas hidroeléctricas, tal como se muestra en el cuadro # 1.

5 El BOT es un sistema de contratación cuyas siglas traducidas al español significa: construir, operar y trasladar. Un contrato que se suscribe con el BOT obliga a la empresa a devolver al Estado la infraestructura para su explotación, al finalizar el periodo de concesión del bien público. Pero al abolirse la figura del BOT de los contratos y permitirse en la ley la renovación del permiso de explotación por un periodo equivalente a la primera concesión, la infraestructura, prácticamente, jamás será devuelta al Estado.

6 Datos y tramo sustraído de entrevista realizada a Rony Hernández, Ingeniero Civil, con maestría en Hidrología y especialista en construcción de obras hidráulicas. Hernández era representante del Colegio de Ingenieros Civiles ante la Coalición Patriótica de Honduras, durante el periodo de las concesiones de ríos en el año 2009.

7 Centro de Promoción de Derechos Humanos -CIPRODEH-, "Aproximaciones sobre la Situación de Derechos Humanos de 81 Comunidades Lenkas, miembros del COPINH y sus Resistencias", 2015.

CUADRO # 1

Proyectos hidroeléctricos con estudio de factibilidad finalizado y/o contrato de operación aprobado

Departamento	Concesiones	Departamento	Concesiones
Cortés	12	Yoro	4
Atlántida	11	Francisco Morazán	3
Santa Bárbara	11	Copán	2
Olancho	9	Lempira	2
Intibucá	7	La Paz	2
Comayagua	6	Ocotepeque	2
Colón	5	TOTAL	76

FUENTE: Elaboración propia, con base en los datos proporcionados por la Secretaría de Recursos Naturales –SERNA–, 2014.

2. Una valoración del contexto de la experiencia de lucha

Aunque podríamos citar por separado a la comunidad de Río Blanco y al COPINH como dos de los protagonistas de lo ocurrido en la zona, esa división resultaría errónea toda vez que desconozcamos que como organización, el COPINH, en sus 23 años de existencia, tiene una trayectoria cimentada en procesos de formación de defensa de la vida, incluyendo en ello la defensa de territorios, el bosque, el agua, y de la cosmovisión indígena.

En el documento se hace referencia de forma constante a Río Blanco como si se tratase de un sujeto aislado, pero es valioso dejar explícito que la comunidad es una de las más de doscientas (200) que forman parte del COPINH.⁸ De hecho, Río Blanco inició una lucha cimentada en el conocimiento brindado a través de los procesos de formación del COPINH, y esta organización, con toda su estructura, ha sido pieza fundamental para la lucha en la zona.⁹ Estos dos sujetos se convierten en los protagonistas principales en la presente sistematización, al igual que los principales destinatarios del documento final que resulte como producto y por ello, se vuelve necesario hacer una rápida mención del contexto en el que ambos se ubican en la lucha.

2.1 Río Blanco: una comunidad en el ojo del huracán

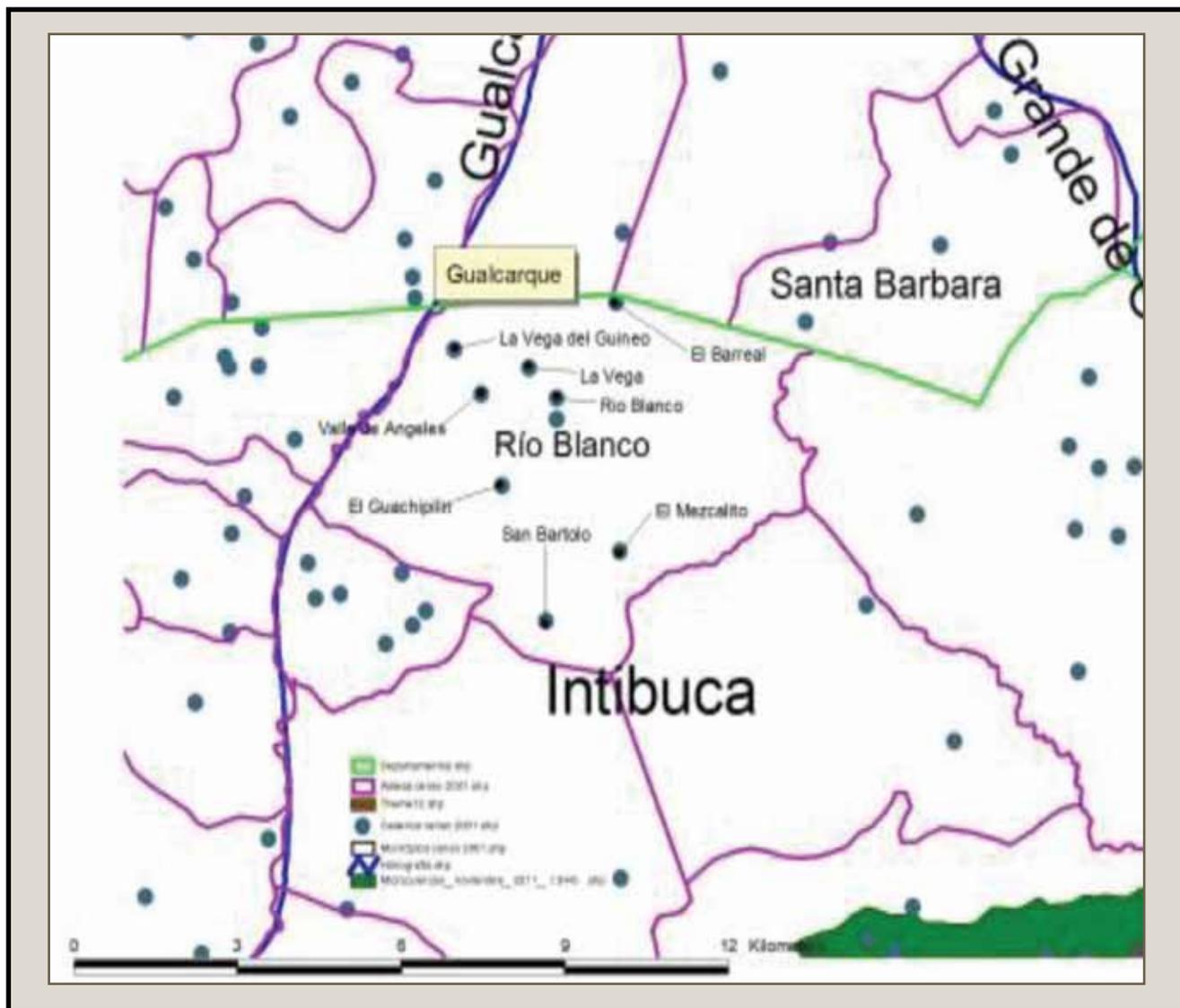
La belleza del paisaje contrasta con la palpable pobreza en Río Blanco, una de las 20 aldeas del municipio de Intibucá, en el departamento del mismo nombre y de la cual, en Honduras y en el mundo entero, se ignoraba que existía hasta antes del 1 de abril del año 2013, cuando decide iniciar la lucha férrea por la defensa del Río Gualcarque.

8 En el mes de marzo del año 2016, el Consejo Cívico de Organizaciones Indígenas de Honduras –COPINH–, cumplió 23 años de trabajo continuo en municipios pertenecientes, en su mayoría, al departamento de Intibucá y La Paz. Se citan entre los municipios en los que tiene presencia, los siguientes: La Esperanza e Intibucá, en el municipio de Intibucá; Yamaranguila, San Francisco de Opalaca, San Marcos de la Sierra, Concepción, Colomoncagua, San Miguelito y Río Blanco. Asimismo, en los municipios de La Paz, Santiago de Puringla, Santa María, Marcala, Santa Elena, y San José, en el departamento de La Paz, entre otros más.

9 Aunque en el año 2014 la empresa DESA abandonó el territorio de Río Blanco, pese a los avances en la construcción de la infraestructura de lo que sería la hidroeléctrica Agua Zarca, en la actualidad, la misma empresa está desarrollando trabajos de instalación y de construcción de la represa en un sector de la comunidad de San Ramón, unos dos kilómetros arriba de la zona de donde fue expulsada y que pertenece a San Francisco de Ojuera, municipio del departamento de Santa Bárbara.

MAPA # 1

Proyectos hidroeléctricos con estudio de factibilidad finalizado y/o contrato de operación aprobado



FUENTE: Elaboración propia.

Aunque se le conoce como una comunidad, Río Blanco en realidad está conformado por un grupo de aldeas Lencas que se ubica a unos 1,128 metros sobre el nivel del mar, en el norte del departamento de Intibucá. Está habitada por unas 180 familias que viven, en su mayoría, en las tradicionales casas de bahareque, es decir, construidas con lodo, palos y techos de teja, unas, y zinc otras. Los habitantes de esta comunidad subsisten del cultivo de maíz, frijoles y maicillo para consumo familiar. La mayoría labra tierras propias con lo que les queda pequeños excedentes o ganancia para la compra de otras necesidades en los hogares.

En Río Blanco, a simple vista, es evidente la pobreza y la ausencia de condiciones básicas en las comunidades. Sin embargo, basta con elevar la mirada y girar en derredor de las aldeas para comprender porque están en el "ojo del huracán". Sus tupidas montañas y la riqueza que en su interior habita, explican por qué a cientos de kilómetros de distancia, en Tegucigalpa, capital de Honduras, el imponente Río Gualcarque, sagrado para las y los Lencas, no podía escapar de la política de concesiones del gobierno hondureño

que ha cedido paso a la instalación de empresas para la explotación minera, a la instalación de proyectos como las llamadas ciudades modelos y la construcción de represas hidroeléctricas.

La concesión del Río Gualcarque a la empresa Desarrollos Energéticos Sociedad Anónima –DESA-, la que a su vez contrató a la empresa SINOHYDRO para la construcción del proyecto Hidroeléctrico Agua Zarca, en una primera etapa, luego a COPRECA, en un segundo momento, dio inicio a una lucha épica que aún no termina en Río Blanco y de la que se ahonda más adelante, pero que en opinión de las y los protagonistas, sólo tiene explicación en la fuerza ancestral Lenca, cimentada en una cosmovisión cuyo epicentro es la vinculación espiritual que mantienen con las y los dioses vivos que habitan entre los bosques y sus ríos.

2.2 COPINH: una plataforma de lucha y un encuentro con sus pueblos y su identidad

Hace 23 años, específicamente el 27 de marzo del año 1993, nació el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH),¹⁰ una organización cuya historia le ha significado un punto de encuentro con su **pueblo Lenca y su identidad**.

El COPINH, si bien es cierto, inicia su peregrinar años atrás, buscando constituirse **“en un referente unitario del movimiento popular del departamento de Intibucá, la lucha en defensa del medio ambiente, el rescate de la cultura Lenca y para elevar las condiciones de vida de la población de la región”**,¹¹ se hace notorio ante la sociedad el 1 de mayo de 1993, cuando convocó a una marcha a los pobladores en la ciudad de La Esperanza.

En esa movilización se protestó por los altos costos de la canasta básica, la defensa del bosque y la cultura, y por el arreglo de las calles y alcantarillado de la ciudad. Sin embargo, tiempo después de esa histórica movilización, y de razonar objetivos más congruentes con las necesidades de las comunidades indígenas, o como dicen ellas/os mismos, de **“padecer los dolores de dar a luz su propia identidad”**, el COPINH se constituye en una organización social y política sin fines de lucro, indigenista y pluralista, amplia, solidaria y unitaria de la zona sur-occidental de Honduras con incidencia nacional.

Berta Cáceres (asesinada el 3 de marzo de 2016) fue una de las fundadoras de una organización que se ha caracterizado por darle rostro visible a las comunidades indígenas Lencas en el país, pues desde su creación, el COPINH ha sido un espacio a través del cual se canalizan sus demandas. Con esa determinación dejó de ser una instancia política aglutinadora de organizaciones populares tradicionales, para serlo de comunidades indígenas Lencas.

La primera incursión con alcance nacional, denominada **“Peregrinación por la Vida, la Libertad y la Justicia”**, logró aglutinar decenas de miles de indígenas Lencas que bajaron desde las montañas y que se constituyeron en el sujeto social del trabajo del COPINH, y aunque quizás faltaba mucho para lograr el reconocimiento por parte de las autoridades gubernamentales de los derechos de los pueblos indígenas, se comenzaba a visibilizárseles como sujetos con derechos.

10 Los acuerdos de paz en El Salvador (1990), que ponen fin a un conflicto bélico que también involucró a Honduras, son el escenario sobre el cual se crea el Comité Cívico de Organizaciones Populares (COPIN). Sin embargo, esta organización decidió, en 1993, convertirse en Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), con la mirada puesta en la lucha reivindicativa de los derechos humanos de las comunidades indígenas, en especial de la comunidad Lenca.

11 COPINH, <https://www.copinh.org/copinh/el-copinh>, Diciembre, 2015.

Desde entonces, la organización, que se fue cimentando sobre la base de la presencia y trabajo tesonero de las comunidades, incluyendo **Río Blanco**, comenzó entre estos grupos indígenas procesos de formación y capacitación en temas políticos, defensa de territorios y de recursos naturales. Asimismo, los relacionados con el **rescate de la identidad colectiva de sus pueblos**.

2.3 La Cosmovisión Lenca y el Convenio 169 de la OIT

Los Lencas forman parte de los pueblos indígenas oficialmente identificados en Honduras, aparte de los Chortí, Tawakas, Misquitos, Garífunas Tolupanes y Pech, y que le dan al país la caracterización de pluriétnico, plurilingüe y multicultural.¹² Sin embargo, sorprende que pese a esa categorización, comunidades como Río Blanco, ubicada en una zona históricamente Lenca, se vean envueltas en controversias a través de las que se pretende deslegitimar su origen.

El Estado de Honduras es signatario del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo –OIT–. Alrededor de unos 20 países han ratificado en el mundo el convenio 169,¹³ un instrumento jurídico internacional que trata específicamente los derechos de los pueblos indígenas y tribales. Los países que lo han ratificado están sujetos a supervisión en cuanto a su implementación.

Para efectos de ilustración retomamos los elementos que para la OIT, definen a un pueblo indígena. Un criterio fundamental para la identificación de los pueblos indígenas es la auto-identificación, además de los que se indican a continuación:

- Estilos tradicionales de vida.
- Cultura y modo de vida, diferentes a los de los otros segmentos de la población nacional, la forma de subsistencia, el idioma, las costumbres, etc.
- Organización social e instituciones políticas propias; y
- Vivir en continuidad histórica en un área determinada, o antes de que otros “invadieron” o vinieron al área.

2.4 Los y las Lencas y su mirada del mundo

Cuando la problemática en Río Blanco tomó fuerza y fue haciéndose visible, surgieron muchos cuestionamientos, particularmente al hecho de que Los Lencas apelaron a su condición de indígenas y se ampararon en lo que establece el Convenio 169 de la OIT, en relación con el respeto a la consulta libre, previa e informada que debe hacerse a las comunidades indígenas antes del uso del recurso natural que existe en sus territorios. Aún desde las propias autoridades gubernamentales se emitieron argumentos con los que se pretendió marginar el respeto que como grupos originarios tienen Los Lencas de Río Blanco en el país.

El informe 9/81. Aproximaciones sobre la situación de derechos humanos de 81 Comunidades Lencas, miembros del COPINH y sus resistencias,¹⁴ cita de forma textual lo siguiente: “Desde la conquista, los pueblos indígenas han sido sometidos a constantes vejaciones y violaciones de sus derechos. La población mestiza del país ha sido educada bajo patrones xenofóbicos y por lo tanto tiende a interpretar la realidad indígena desde la visión occidental

12 Organización Internacional del Trabajo -OIT-, 2016, <http://www.ilo.org/indigenous/Activitiesbyregion/LatinAmerica/Honduras/lang--es/index.htm>

13 OIT, Convenio 169, 2014, http://www.ilo.org/Search4/search.do?searchWhat=convenio+169&locale=es_ES

14 COPINH, CIPRODEH, Marzo 2015, Informe 9/81. “Aproximaciones sobre la situación de derechos humanos de 81 Comunidades Lencas, miembros del COPINH y sus resistencias”, pág. 5.

y desde los intereses y la cultura mestiza". Agrega que: "No está de más decir que se impuso desde los mecanismos de poder de los nuevos Estados la visión europea y occidental. Desde entonces, la cosmovisión indígena y la noción de un mundo, naturalezas diversas y múltiples han sido relegadas al menosprecio y la negación".

En Honduras, Los Lencas, al igual que los demás grupos originarios, han sido saqueados y despojados de sus territorios, sus creencias, costumbres, tradiciones, ritos, lenguaje, organización sociopolítica, etc., elementos importantes que ayudan a definir una identidad, la que Tajfel (1981)¹⁵ puntualiza como: "aquella parte del auto concepto de un individuo que deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo social junto con el significado valorativo y emocional asociado a dicha pertenencia. Asimismo, asocia esta noción con la de movimiento social, en la que "un grupo social o minoría étnica promueve el derecho a la diferencia cultural con respecto a los demás grupos y al reconocimiento de tal derecho por las autoridades estatales y los exogrupos".¹⁶

Aunque la comunidad de Río Blanco ha estado inmersa en los procesos internos de formación, reflexión y apropiamiento alrededor de su cosmovisión Lenca, es hasta la llegada de la DESA a Río Blanco que retoma un proceso fuerte de reconstrucción de su identidad.

Y de hecho, en Río Blanco la base fundamental de la defensa del territorio y de sus recursos naturales se reconfigura alrededor de su cosmovisión y espiritualidad. Se trata de conceptos que podrían resultar incomprensibles para muchos, pero que para las y los Lencas tiene que ver con la cohesión, el respeto y la forma igual de convivir con los demás seres vivos del territorio que cohabitan. **"Es precisamente en esa visión, en la que radica la rebeldía, la fuerza y la determinación del pueblo Lenca para defender su sagrado Río Gualcarque".**¹⁷

Este grupo indígena retomó con fuerza sus prácticas ancestrales como las composturas al río, al bosque y a los dioses y diosas vivas, para mantener y fortalecer una relación de respeto y veneración. "Por eso peleamos, para protegerlos. Creemos en ellos y nos inspiran. Las niñas, por ejemplo, viven en el río y no queremos que se adueñen de él porque se adueñan de su hogar".¹⁸

Durante el inicio de la lucha en Río Blanco, el COPINH interpuso dos acusaciones en contra de funcionarios de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente –SERNA–, y del alcalde de Intibucá, ante la Fiscalía Especial de las Etnias y Patrimonio Cultural por el otorgamiento de los permisos de concesión y operación de la empresa DESA de forma inconsulta y atentatoria contra lo que establece el convenio 169 de la OIT. Sin embargo, a ninguna de las acusaciones se les ha dado el trámite debido.¹⁹

15 Alif, Adlai, "La Identidad". http://www.academia.edu/6617568/La_identidad, 2016.

16 "Unidad social con la que el individuo no se identifica o de la cual no forma parte", <http://glosarios.servidor-alicante.com/psicologia/exogrupo>, 2016.

17 Extracto de entrevista hecha a Berta Cáceres. La Esperanza, Intibucá, Febrero del 2016.

18 Tramo de entrevista hecha a Rosalina Domínguez Madrid. Río Blanco, Noviembre 2015.

19 Una denuncia y caso similar ocurrió en San José, comunidad del departamento de La Paz, en donde el pueblo Lenca logró que la Fiscalía de las Etnias y Patrimonio Cultural obtuviese un auto de formal procesamiento en contra del Ex Sub Secretario de Estado en los despachos de la SERNA, Norman Ochoa, por el delito de abuso de autoridad al haber otorgado una licencia ambiental para el desarrollo de una empresa hidroeléctrica, contraviniendo el Convenio 169 de la OIT, al otorgar el permiso sin haber consultado a la comunidad indígena Lenca de la zona, https://www.mp.hn/index.php?option=com_content&view=article&id=1847%3A2015-11-09-21-36-43&catid=1%3Alatest-news&Itemid=37

CAPÍTULO II

La antesala del conflicto socio-territorial en Río Blanco

1. Un antes de la lucha frontal de Río Blanco y la estrategia de DESA

Una de las primeras inquietudes que surge en Río Blanco antes del año 2009, es la presencia de vehículos y de personajes extraños llegando a la región. Según los pobladores, para ese entonces **no tenían datos o información precisa** de lo que estaba ocurriendo en la zona. Francisco Sánchez, líder de Río Blanco recuerda que comenzó a registrarse la llegada de funcionarios del gobierno, de la Alcaldía Municipal de Intibucá y algunos personajes no identificados, al igual que el inicio de un proceso de medición de terrenos en las zonas adyacentes al Río Gualcarque.

“Nosotros solo veíamos que entraban carros, camiones y comenzaron a medir las tierras allá lejos por el río. Preguntamos y nos dijeron que era una empresa que venía a ponernos luz y nosotros, pues, dijimos que estaba bien. Pero siempre nos quedó aquella espinita allí”.

Francisco Sánchez, Presidente del Consejo Indígena Lenca de Río Blanco.

Para las y los pobladores de algunas aldeas y caseríos de Río Blanco que carecen de electrificación (aún hoy en día), esa situación representó la esperanza de la obtención de un derecho (electrificación) que les ha sido negado por parte del Estado. Sin embargo, tal y como indican otras experiencias, en otros territorios en donde ha habido concesiones, particularmente para proyectos mineros o hidroeléctricos, las empresas transnacionales irrumpen con promesas de ejecución de proyectos de desarrollo que no son acordes a las necesidades reales de las comunidades o en el peor de los casos, no se cumplen. Río Blanco no fue la excepción.

2. La llegada de la empresa DESA

En su sitio web, la empresa Desarrollos Energéticos S.A. (DESA)²⁰ se presenta como una sociedad anónima de origen y capital exclusivamente hondureño, creada en octubre del año **2008** con el propósito de *“aprovechar los recursos hidroeléctricos en Honduras, generando energía limpia y renovable, por medio de la construcción de centrales hidroeléctricas y sus obras relacionadas”.*

DESA²¹ contrató para la construcción del plantel y de la infraestructura de la represa Agua Zarca, en la

20 Desarrollo Energético (DESA), <http://www.desa.hn/es/quienes-somos/historia-de-la-empresa>, 2015.

21 En la documentación que la empresa Desarrollos Energéticos, S.A. DE C.V (DESA), ha presentado ante la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa, relacionada con su constitución como empresa y otras acciones más, está registrado que los señores Roberto David Castillo y José Eduardo Atala Zablah, fungen como Presidente y Vocal, respectivamente, del Consejo de Administración de DESA. Asimismo, figuran Daniel Eduardo Atala Midence, como representante de Inversiones Las Jacarandas S.A. DE C.V. y Francisco Ayes Callejas, como abogado-ejecutor especial de la sociedad mercantil desarrollos energéticos anónima (DESA), constituida mediante instrumento número 20, autorizado en 20 de mayo del 2009, ante notario David Gerardo Agurcia Mercadal, e inscrito bajo número 2, 856, del libro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de Francisco Morazán.



Población de Río Blanco se organiza para defender el Río Gualcarque. Foto tomada por el Consejo Indígena de Centroamérica (CICA). Abril de 2013. Río Blanco, Intibucá.

comunidad de Río Blanco, a la empresa SINOHYDRO Corporation Ltd. Esta empresa tiene sede en China y cuenta con una cartera de negocios diversificada que va desde conservación hídrica y construcción hidroeléctrica hasta financiamiento, diseño, implementación y operación de proyectos en infraestructura, en áreas como electricidad, transporte, obras civiles, minería y bienes raíces.²² Según los datos que publica DESA, el proyecto Agua Zarca que construía en la zona de donde fueron expulsados por las y los Lencas, en la primera etapa, generaría unos 93 Giga watts (GWh)²³ por año.

3. Se despierta la alerta en la comunidad

Como la mayoría de las comunidades que radican en las montañas de Honduras, las y los pobladores de las aldeas y caseríos de Río Blanco dependen de la agricultura como medio de subsistencia. Las plantaciones de maíz y frijoles se han sembrado en los márgenes del Río Gualcarque, el principal afluente de la zona, también, para la actividad ganadera y doméstica.²⁴

Cuando SINOHYDRO comienza a trabajar en la construcción de la hidroeléctrica, la alerta se enciende en Río Blanco, una comunidad que consideró esa acción como una irrupción que atentaba contra sus recursos naturales. Y a medida que la constructora avanzaba en la zona, también se fue creando la necesidad en las y los pobladores de organizarse, ya que estaban siendo testigo de un despojo territorial que presentaba situaciones que afectaban a la colectividad:

22 SINOHYDRO, <http://eng.sinohydro.com/>, 2015.

23 Giga watts, abreviado GW, es una unidad de potencia en el Sistema Internacional de Unidades. Se emplea para medir potencias muy grandes, cuando las cifras del orden de los cientos de miles no resultan significativas. Como es múltiplo del vatio adquiere en forma lineal sus equivalencias.

24 Datos sustraídos de entrevistas y grupos realizados con las y los pobladores de Río Blanco.

- *La primera, la restricción del libre acceso de las y los pobladores a ciertas áreas del río. Se les prohibió cruzar, caminar y nadar en algunas zonas que estaban predestinadas para la edificación de las bases de la represa hidroeléctrica. Un caso emblemático lo constituyó la destrucción de “Las 14 varas”, un área del río que destinaban para la pesca, para llevar a sus vacas y caballos a beber agua (aguar a los animales) y que también era utilizada como zona de recreación.²⁵*
- *La segunda, que muchas áreas de cultivo de maíz de los indígenas, sembradas en los márgenes del río, estaban siendo destruidas por la maquinaria de DESA, la que irrumpió devastando senderos y abriendo otros entre la montaña, llevándose a su paso lo sembrado por las y los indígenas. Cabe destacarse que la práctica del concepto de “comunal y colectivo” aún persiste entre estas comunidades, por eso siembran sus parcelas en las zonas cercanas al río, de forma libre y espontánea.*

Esos dos aspectos habrían sido el detonante inicial de la alerta, sin embargo, para ese entonces, y **de acuerdo con el testimonio de versiones de los habitantes de Río Blanco**, DESA ya había gestado algunas situaciones que le habían allanado el camino, como las siguientes:

a) Cooptación de las autoridades locales

La estrategia de la DESA comenzó antes de que SINOHYDRO iniciara la construcción de la represa. Una de las primeras acciones fue la “*compra de voluntades*” de los presidentes de los patronatos y líderes de algunas comunidades pertenecientes a Río Blanco, al igual que de las autoridades municipales de Intibucá. Según las consultas, la empresa utilizó como maniobra la entrega de alimentos (canastas familiares de comida) y de montos de dinero para obtener la simpatía y el beneplácito para la instalación de la empresa.

b) Ruptura de relaciones con comunidades aledañas

La situación anterior hizo que las y los vecinos de algunas comunidades colindantes, se convirtieran en detractores de la lucha en Río Blanco y que, incluso, según las denuncias, se prestasen al juego de la empresa. Las diferencias más fuertes se han suscitado con los vecinos de El Barrial y Valle de Ángeles; las relaciones se deterioraron al punto de adoptar estas comunidades, posturas y acciones a favor de la instalación del proyecto hidroeléctrico.

c) Falsificación de actas de cabildos abiertos

Públicamente ha trascendido que la empresa DESA tiene en su haber copias de la realización de varios cabildos abiertos en los que aparece la firma de las comunidades, aceptando la construcción de la represa. Y de hecho, previo al inicio de los trabajos de construcción de la represa, DESA, conjuntamente con las autoridades de la Municipalidad de Intibucá, se reunió con los pobladores de algunas comunidades de Río Blanco.

De acuerdo con las y los consultados, esas reuniones tenían como propósito convencerlos de aceptar la construcción de la represa hidroeléctrica. Sin embargo, esa, afirman, fue una pretensión que nunca fue aprobada.

25 Según el testimonio de los pobladores, en la zona de “las 14 varas”, la DESA colocó un rótulo en el que de forma explícita se les prohibía el acceso a los locales, y se les enfatizaba que era área de dominio privado.

"En el 2010 comienzan a hacer más presiones con la realización de supuestos cabildos en los que las comunidades manifestaron su rechazo. Pero esas actas que fueron manipuladas, fueron a terminar a una casa particular en donde ponen que la comunidad aprueba el proyecto y falsifican las firmas de las personas".²⁶

Las listas de las reuniones en las que los pobladores discutieron y determinaron por oponerse a la construcción del proyecto hidroeléctrico, según las y los líderes de Río Blanco, se manipularon y han sido utilizadas por la empresa y las autoridades municipales de la zona como la confirmación de la realización de la consulta libre, previa e informada que debe hacerse, atendiendo los requerimientos que ordena el convenio 169 de la OIT.

Esta es una denuncia importante y muy grave que la comunidad ha hecho a nivel público. Sin embargo, ninguna autoridad gubernamental le ha dado la importancia debida, como tampoco se iniciaron (hasta la fecha) las investigaciones que el caso amerita.

"Hubo una manipulación de las firmas de mucha gente que aparece firmando y que ni siquiera sabe leer y escribir y que aunque no estuvo en la reunión, aparece firmando con la letra con la que hicieron la mayoría de las firmas de la gente que supuestamente estuvo en esas reuniones".²⁷

El COPINH documentó de forma cronológica las distintas reuniones, los puntos de discusión y los acuerdos de esas reuniones, al igual que otras situaciones que se suscitaron en el marco de las disputas entre la población y los representantes de DESA y de las autoridades municipales. (Ver en anexo la cronología).



Mercedes y Paulina Gómez, lideresas Lencas de Río Blanco. Foto tomada por Claudia Mendoza. CESPAD (26-9-2015).

26 Tramo de entrevista hecha a Berta Cáceres, Coordinadora del COPINH y Líder de la lucha en Río Blanco, en La Esperanza, Intibucá, en el mes de febrero del 2016.

27 Tramo sustraído de entrevista hecha a Tomás Gómez, Líder del COPINH.

CAPÍTULO III

El desarrollo del conflicto en la defensa del río Gualcarque

1. Primero de abril de 2013, el inicio de una lucha sin cuartel

El frondoso roble que se erige paralelo a la carretera de tierra y polvo por donde pasaban incesantemente las máquinas de la empresa DESA, hoy silente y solitario, es el fiel y mudo testigo del inicio de una lucha a la que las y los indígenas Lenca de Río Blanco decidieron darle fecha y hora. Y así, el primero de abril del año 2013, a las 10 de la mañana, comenzaba una justa sin cuartel.

“Cuando ellos y ellas ven claramente que es hacia el río que se dirigen, que es el río lo que quieren, la cosa cambia”, rememoró Berta Cáceres, como una de las antesalas a la petición de ayuda que la comunidad de Río Blanco le hace al COPINH.

1.1. Las primeras estrategias comunales y la intervención de COPINH

Una de las imágenes más significativas que dio la vuelta al mundo en esta lucha, la constituye la que muestra a la Bandera Nacional de Honduras amarrada a postes que fueron colocados en los extremos de la carretera de tierra que da acceso a la zona en donde la empresa DESA estaba construyendo su plantel.

Pero detrás de esa imagen hay muchas historias que contar, sino, ¿cómo explicarnos que la comunidad Lenca de Río Blanco soportara durante meses, debajo del histórico roble, hambre, sol, lluvia y el incesante asecho y amenazas a muerte por parte de los militares, policías, guardias de seguridad, sicarios y los enemigos que obtuvieron de algunos de los poblados aledaños?

Sin contar con mayores conocimientos de estrategias o tácticas de lucha, las y los indígenas decidieron organizarse en grupos de 20 a 25 personas que, intercambiándose con roles y turnos definidos, montaban guardia de noche y de día en el roble. El objetivo: evitar que la maquinaria de DESA avanzara hacia la zona en donde construía la represa hidroeléctrica.

Paralelo a los roles y turnos, y rememorando épocas ancestrales, un cuerno de vaca era utilizado en la comunicación interna. Era un sonido que fluía, que hacía eco entre las montañas y que fue determinante a la hora de alertar a la comunidad entera sobre la presencia o llegada de su oponente.

“Teníamos a varios de los compañeros en el camino y el primero que veía a los chinos de DESA, a los militares o policías que venían para acá, sonaba el cuerno y como se escuchaba por todos lados, allí venía la gente corriendo para el roblón”, recuerda Rosalina Domínguez Madrid.

Siendo una comunidad Lenca, perteneciente al COPINH, Río Blanco no dudó en pedir apoyo a su insigne organización.



Mujeres Lencas cocinan en las orillas del Río Gualcarque. Foto tomadas por Claudia Mendoza. CESPAD (26-9-2015), Río Blanco, Intibucá.

“Yo estaba por Tegucigalpa cuando recibí una llamada. Yo hablé con los demás compañeros del COPINH y les dije, miren compas, yo creo que a esta lucha hay que ir y meterse. Llévense sus mochilas y váyanse. Tuve un presentimiento pero algo me dijo que debíamos agarrar las mochilas y así fue. Y llegué a los 4 días y me quedé allá”.²⁸

Es así que, con el COPINH al frente de la lucha, dirigida por Berta Cáceres, la comunidad entera fue trazando una estrategia más clara y que se describe a continuación:

a) Reconstrucción de un mapa espiritual

Una de las primeras acciones realizadas fue la reconstrucción colectiva de un mapa de la zona, pero no era un mapa geográfico cualquiera, sino, uno participativo que ubicó no solo a la comunidad respecto a la zona de la instalación de la represa hidroeléctrica Agua Zarca y el Río Gualcarque. Se trató de una reconstrucción cultural y espiritual para ubicar a sus diosas y dioses vivos entre los cerros y montañas que conforman las riquezas naturales que estaban siendo asediadas.

Aquí surgió el malestar entre la comunidad ante la posibilidad de que esas diosas y dioses vivos como el Duende del bosque o Las Niñas que custodian el río, se quedaran sin su hábitat. Aquella reconstrucción solo reafirmó que “el Río Gualcarque vive en espíritu”, y que someterlo a su cooptación era destruir parte de la vida misma de la comunidad.

28 Tramo de entrevista realizada a Berta Cáceres en el mes de febrero del año 2016, en La Esperanza, Intibucá.

b) Las movilizaciones de las comunidades Lencas hermanas

Poco a poco, los vientos que soplan en Río Blanco fueron llevando la noticia y con el llamado del COPINH, se provocó un éxodo masivo de indígenas de las comunidades Lencas hermanas como San Pedrito, San Antonio, San Nicolás, San Francisco de Opalaca y El Naranjo, las que atravesaron valles y montañas para decir: no están solos.

El acompañamiento de las comunidades Lencas, más otras que pertenecían a otros grupos indígenas y de organizaciones campesinas se volvió crucial en la lucha. Se sumaron a los roles y turnos de vigilancia de la zona. Se creó lo que denominaron "**el ejército de control territorial**", una estructura con la que realizaron movilizaciones diarias hacia la zona en donde la empresa DESA construía el plantel de operaciones. El objetivo era mantener visible la presencia y determinación de las y los indígenas en el conflicto y evitar el avance de los trabajos de la hidroeléctrica.

c) La reconfiguración y fortalecimiento de las estructuras de lucha

Una de las tareas fundamentales que Río Blanco hizo con apoyo del COPINH, fue la reconfiguración o resurgimiento de algunas estructuras que existían en la comunidad pero que habían estado con poco funcionamiento.

Algunas fueron las siguientes:

- Los Comités Indígenas comunitarios (conformado por no menos de 11 comunidades Lencas).
- El Consejo Indígena de Río Blanco.
- El Consejo de Ancianos y Ancianas.
- El Consejo de Mujeres.
- El Comité Indígena Zonal.

De forma entrelazada, cada una de esas estructuras asumió funciones alrededor de una estrategia macro, que fortaleció el trabajo colectivo.

d) La exposición mediática del conflicto

Río Blanco se encuentra entre una montaña recóndita de Honduras. Conocer el conflicto de la zona solo fue posible con la estrategia que ideó el COPINH: dar a conocer al mundo lo que en el interior de esa montaña ocurría. Y así, de una estrategia meramente local y regional, el caso de Río Blanco comenzó a trascender, paulatinamente, a nivel nacional e internacional.

El papel de los medios de comunicación, particularmente de los digitales, al igual que las redes sociales, fue trascendental en el posicionamiento que el COPINH hizo de la problemática. La combinación de mecanismos de denuncia constante del hostigamiento, de las amenazas y de las agresiones físicas en contra de la comunidad, ante las instituciones estatales relacionadas con la situación, como en los medios digitales, tuvo un valor decisivo.

Las denuncias propiciaron la visita de decenas de representantes de organismos de defensa de derechos humanos hondureños y del extranjero, al igual que de prensa local, nacional e internacional, que fueron documentando y denunciando la situación. Este aspecto fue un elemento significativo y de mucho peso para la comunidad, ya que por un lado se hacía visible la problemática, y por otro, les hacía sentir y contar con un fuerte respaldo.

e) El Trascendental rol de las mujeres en la lucha

Decenas de mujeres y niñas han participado en la lucha de Río Blanco desde el instante mismo en el que decidieron, como comunidad, apostarse debajo del viejo roble. El rol que han jugado las Lencas en la lucha de Río Blanco, ha sido trascendental. En principio, resulta invaluable el acompañamiento que han hecho a los hombres en las caminatas hasta la zona de conflicto, así como el rol que asumieron en los turnos de vigilancia para evitar el paso de la maquinaria de la DESA a los márgenes del Río Gualcarque.

Las historias de muchas mujeres se tejieron en derredor del plantón en el viejo roble. Rescatamos la de Marcelina Gómez Benítez, una indígena Lenca de apenas un poco más de un metro de estatura y de textura robusta, que se exalta al recordar el día en el que pasó a la historia en su comunidad. *“Estaba sola porque los hombres tenían que ir a trabajar y ver sus siembras, y las mujeres se habían ido a atender a sus casas, cuando de repente veo que asoma un grupo de policías”,* narró.

Marcelina se puso nerviosa y narra que se dijo a sí misma: *¿y ahora qué hago?* Pues estaba sola, sola con un palo (pedazo de madera) en su mano y la voz de protesta a flor de piel para gritar lo que hubiese que gritarse. Pero había algo más en su interior. Era, dice, la fuerza y la bravía ancestral que corre en la sangre de las y los indígenas descendientes del mítico Lempira.

“Yo les dije, soy hija de Lempira hijos de puta, y de aquí solo muerta me sacarán porque este río y el bosque son sagrados y nos pertenece a nosotros los Lencas”.

Marcelina Gómez, pobladora de Río Blanco.

Durante los meses que duró la toma del acceso al río, las mujeres cocinaron a diario sobre un inmenso latón que reposaba sobre la base de unas piedras apiladas cuidadosamente. Le llamaron *“la olla comunal”* y ese era el espacio al cual las y los indígenas llevaban alimentos que ofrendaban a la causa. *“Unos llegaban con frijoles y arroz, y guineos verdes, pero allí nunca faltó comida para darle a la gente durante dos años”,* rememoraron las mujeres. Con la olla comunal se alimentó a la comunidad entera, que durante el día y la noche permanecía alerta. Pero también a las delegaciones de representantes de organizaciones de derechos humanos, nacionales e internacionales que llegaron a la zona a documentar y solidarizarse con la lucha.

Permanecer debajo de aquel roble envolvía ratos de esparcimiento y de conversaciones colectivas que revivían una esperanza que estaba cimentada, en gran medida, en la capacidad y duplicidad de funciones que realizaban las mujeres, pues aparte de hacer la vez de gendarmes y de contribuir en la hecha de la alimentación de todos y todas, continuaban siendo las responsables de impulsar procesos que permitían mantener avivada las tradiciones, ritos y costumbres del pueblo Lenca (composturas y agradecimientos a las diosas y dioses vivos del bosque).

Por otra parte, y no porque sea menos importante se cita de último que en la lucha por la defensa de los recursos naturales de Río Blanco nunca hubo una redistribución de papeles en los hogares o familias. Eso implicó que a las mujeres les continuase correspondiendo llevar a cuestras, también, el invisible trabajo de reproducción y cuidado del hogar, ya que para que los hombres pudiesen estar en espacios públicos (de día y de noche), las mujeres debieron hacerse cargo también del cuidado emocional y físico de sus familias.

Se trata de un papel que poco se valora y es invisibilizado, pero que sin él no existiría el trabajo público, particularmente de los hombres. En ese sentido, las mujeres Lencas han sido y siguen siendo una pieza fundamental que explica, en gran medida, como un pueblo ha luchado y soportado con estoicismo una embestida como la vivida en Río Blanco.



Militares en la comunidad de Río Blanco. Foto tomada por Giogio Trucchi. Rel-UITA (julio 2013). Río Blanco, Intibucá.

2. La criminalización y militarización de la lucha de Río Blanco

El trabajo por la defensa territorial que desarrolló la comunidad de Río Blanco fue haciendo difícil el avance de DESA en su pretensión de construir la represa hidroeléctrica Agua Zarca. De allí se explica que una de las estrategias para detener a la comunidad, habría sido a través de la criminalización de la protesta social, personificados en las y los dirigentes del COPINH.

a) La acusación por portación ilegal de arma de fuego

Una de las primeras acciones fue la demanda judicial que se interpuso en contra de Berta Cáceres (24 de mayo del año 2013) por el delito de portación ilegal de armas de fuego. El episodio ocurrió cuando Cáceres regresaba de Río Blanco y varios policías que estaban apostados en un retén le pusieron, durante el registro de su vehículo (en Santa Bárbara, comunidad que hay que atravesar para salir de Río Blanco), una pistola con la cual se le acusó del delito citado atrás.

Con esa denuncia, que se interpuso el 24 de mayo del año 2013, comenzó un juicio que duró un año, y que movilizó a las comunidades Lencas al igual que a las organizaciones nacionales e internacionales defensoras de derechos humanos, en solidaridad con Berta.

El 11 de febrero del 2014 se le dictó sobreseimiento definitivo a la lideresa indígena, en un hecho que tanto para el COPINH como para las comunidades Lencas, formó parte de la estrategia de DESA (en con-fabulación con la institución policial) para detener el trabajo de apoyo a la comunidad de Río Blanco.²⁹

²⁹ Honduprensa, "Pueblo Lenca de Río Blanco, Intibucá, en alerta permanente ante amenazas de desalojo", <https://honduprensa.wordpress.com/tag/rio-blanco/page/3/>, 17 de Octubre, 2014.

Este acontecimiento evidenció, además, dos situaciones: una, que DESA estaba llevando la problemática hacia la judicialización (ámbito judicial) y dos, que un pueblo indígena estaba dispuesto a enfrentar a un sistema de justicia coludido con la transnacional, en su intención de frenar la lucha de Río Blanco.

b) Coacción, daños a la propiedad y usurpación, la siguiente acusación de DESA

Una segunda acusación judicial en contra de la lideresa y de dos líderes de la lucha en Río Blanco fue la interpuesta en agosto del 2013 (apenas tres meses después de la demanda por portación ilegal de arma de fuego) por el Ministerio Público –MP– de Honduras. Esta institución presentó un requerimiento fiscal en contra de Berta Cáceres, de Aureliano Molina y de Tomás Gómez, también dirigentes del COPINH. La demanda fue instruida por los delitos de coacción, daños continuados y usurpación por la empresa DESA, esta vez, ante el juzgado de Letras Primero del departamento de Intibucá. La demanda se sustentó en los daños que presuntamente habían ocasionado los dirigentes del COPINH a la empresa, en una de las protestas que realizaron junto a Río Blanco, y que se valoraron inicialmente en más de tres millones, 300 mil dólares (unos 67 millones de lempiras).

Según la defensa de los acusados, para sustentar la demanda se obvió el análisis y valoración correcta de pruebas y el desarrollo de un proceso de investigación que aportara y recogiera (por parte del Ministerio Público) elementos más allá de los que presentó la empresa DESA, en su condición de demandante.³⁰

La denuncia se cimentó sobre la ausencia de una investigación seria y coherente, ya que:

- a) *El MP omitió visitar la zona de Río Blanco y corroborar situaciones como las firmas con las que la empresa argumentaba el beneplácito de la comunidad para instalarse en la zona. Nunca ocurrió el levantamiento de testimonios que corroboraran o desvirtuaran argumentos de ambas partes.*
- b) *El MP no realizó una visita a la zona en donde presuntamente se habían cometido los daños y perjuicios en contra de la empresa y sin esa valoración, procedió a afirmar que esos daños ascendían a más de 3 millones de dólares, como afirmaba DESA.*
- c) *Para sustentar el delito de usurpación, el MP debió acreditar que los tres denunciados pretendían apropiarse de un bien inmueble ajeno, sin embargo ese extremo jamás fue sustentado.*

c) Prisión preventiva contra Berta Cáceres

En el mes de septiembre de ese mismo año, y pese a los argumentos antes expuestos por la defensa de los imputados en el juicio, el juzgado de Letras Primero del departamento de Intibucá dictó orden de prisión preventiva contra Berta Cáceres y la orden para comparecer cada quince días ante los juzgados, a Tomás Gómez y Aureliano Molina.³¹

Con esa sentencia, Berta tuvo que liderar la lucha de Río Blanco huyendo de una justicia que, para las organizaciones defensoras de derechos humanos, estaba coludida con la empresa DESA en su terquedad por instalarse en Río Blanco y explotar el Río Gualcarque. Ese fue un episodio muy duro para la lideresa indígena, quien tuvo que cambiar de táctica para continuar a la cabeza de la lucha. *“Me tocaba caminar por las veredas de las montañas para despistar a los policías porque sabía que donde me vieran me iban a arrestar”.*³²

30 Información sustraída de entrevista hecha a Víctor Fernández, abogado defensor de los acusados.

31 Comunidad Intercultural para un mundo más humano y diverso (SERVINDI), <http://www.servindi.org/actualidad/93920>, 2015.

32 Conversación sostenida con Berta Cáceres en el mes de diciembre del año 2015.

Río Blanco continuó con la estrategia de trabajo concebida conjuntamente con el COPINH, pero durante los meses que Berta estuvo huyendo tuvieron que adaptarse a una redefinición del plan para evitar la captura de su lideresa. *“Ella siempre venía y aparecía de repente a media noche o en la madrugada y nosotros siempre la esperamos porque nos decía qué hacer y nosotros la seguíamos a ella”*.³³

Mientras Berta permaneció huyendo, el juicio continuó su curso y en el mes de enero del año 2014 se les dictó a los imputados sobreseimientos provisionales. La empresa DESA presentó un recurso de amparo a la resolución.

d) La militarización de Río Blanco y la persecución de las y los líderes de la lucha

Una situación en este conflicto ha sido la excesiva militarización que comenzó a hacerse visible desde que Río Blanco realizó sus primeras protestas públicas. La presencia de elementos policiales se observaba desde que se transita por la comunidad de La Tejera, uno de los poblados por el que hay que pasar antes de llegar a Río Blanco. Allí se ubica una posta policial con un número no menor de 6 policías que, casi de forma inamovible, han estado durante todo el conflicto.

La zona en donde DESA construyó su plantel de operaciones también ha mantenido una fuerte presencia de militares armados, los que conjuntamente con miembros de la policía nacional y guardias de seguridad (contratados por la empresa), han levantado perfiles con videos y fotografías de las y los líderes de Río Blanco, al igual que de los del COPINH.

Aunque no hay un número que evidencie con precisión cuántos policías y militares han estado en la zona, ya sea merodeando las comunidades o custodiando las instalaciones de DESA, su presencia aumentó el nivel de tensión y temor entre las y los indígenas.³⁴ Ese miedo no era ni continúa siendo infundado, pues cuando el proceso fue avanzando comenzaron también a trascender las historias de denuncias de asedio, persecución y hostigamiento hacia los principales rostros de la lucha, por parte de elementos de esas instituciones estatales.

Uno de los testimonios que destacamos en ese contexto es el de Francisco Sánchez, presidente del Consejo de Indígenas de la comunidad de Río Blanco, y a quien entre el año 2013 y 2014, no menos de 3 registros ilegales le fueron realizados a su casa de habitación por militares, mediante el uso de la fuerza:

“Una vez vinieron como 15 militares con armas. Registraron mi casa y solo mi hijo estaba y a él lo golpearon porque querían que les dijera donde estaba. No sé qué me hubieran hecho pero me salvé por andar en un velorio”.³⁵ Pancho, como le llaman sus vecinos, ilustra con su caso la situación que muchos de los indígenas han enfrentado y que los ha convertido en víctimas de los abusos policiales y militares. Él tuvo que huir y permanecer escondido durante algún tiempo, para evitar ser capturado.

A pesar del alto costo que representa la presencia militar y policial en la zona de la comunidad de Río Blanco, hasta el presente, los voceros de la actual administración gubernamental no han explicado ¿por qué DESA recibe apoyo del gobierno, a través de instituciones de defensa y seguridad del Estado?

33 Extracto sustraído de entrevista con Paulina Gómez, habitante de Río Blanco, 2015.

34 Aunque no puntualizaron nombres, los entrevistados coincidieron en que no menos de cinco familias nativas de la zona, tuvieron que abandonar la región a buscar refugio temporal por temor a las amenazas y represalias.

35 Francisco Sánchez tuvo que mantenerse oculto durante meses para evitar ser capturado por los policías y militares que mantenían asediada a la comunidad completa.

3. Los primeros mártires de Río Blanco

El 2013 fue un año que quedó marcado por dos acontecimientos dolorosos en la comunidad de Río Blanco: la muerte de Paula Gonzáles y el asesinato de Tomás García. Pero, ¿quiénes eran Paula y Tomás? Conversamos con sus seres cercanos y queridos para intentar, brevemente, recordar y brindar un homenaje a dos personas que ofrendaron su vida en la lucha.

3.1 Paula: ¡el alma del roble que se fue un día de las madres!

Dicen quienes la conocieron que era afable y que tenía una presteza para servir a otros que impresionaba. Y de hecho, Paula Gómez era quien siempre preparaba el café y la comida a la comunidad y a las visitas que llegaban al viejo roble. Ese era el lugar en donde siempre permanecía.

Tenía 32 años cuando, quizás motivada por la posibilidad de que las autoridades hondureñas en verdad estuviesen interesadas en conocer de primera mano lo que estaba pasando entre la comunidad y la empresa, decidió acompañar a una comitiva gubernamental que iba acuerpada por policías y otros personajes que llegaron a Río Blanco y que se movilizó al plantel de DESA.

Sólo quienes no han ido a la zona desconocen los peligros que representan las calles y carreteras estrechas y maltrechas que conducen y rodean a Río Blanco. Ese peligro se concretó con el volcamiento de aquella comitiva gubernamental que dejó golpeados y heridos. Paula tuvo que ser trasladada a San Pedro Sula por lo grave de su situación. María Mercedes Gómez, su madre, no sabe exactamente de qué murió. Solo recuerda que fueron 21 días de suplicio los que pasó su hija antes de regresar sin vida a Río Blanco. Y es en esta parte de la historia en la que, inevitablemente, los ojos de Mercedes se ponen vidriosos al recordar la tragedia de su hija. Más aún, cuando sabe que ahora es la abuela y la madre de los cinco hijos de Paula.

“Al principio me sentí enojada porque me decían, ya no sigas, te van a matar por tu hija y yo les decía que iba a seguir y ahí estoy firme. Su muerte no nos hizo para atrás.”

María Mercedes Gómez

3.2 Tomás: un líder nato, asesinado en Río Blanco

Fue difícil conversar con Alan, quizás por lo ensimismado que es o quizás porque el tema le significaba recordar la mayor tragedia de su vida: hablar de su padre y de su asesinato. Lo cierto es que en la plática también hubo momentos de una alegría fugaz, reflejada en sus ojos, cuando hablaba de cómo era Tomás García. Otros momentos hacían que las lágrimas regresasen a sus ojos cuando puntualizaba lo que ocurrió aquel 15 de julio del año 2013.

Alan tiene 19 años de edad y es el hijo mayor de Tomás. Cuenta que el día del asesinato, su padre se levantó temprano, como siempre hacía, para motivar y convocar a la comunidad



Tomás García, líder asesinado en la lucha de Río Blanco. Foto tomada por el COPINH (mayo 2013). Río Blanco, Intibucá.

para aprestarse a acudir al roble, pero también para realizar las acostumbradas marchas y plantones en las instalaciones de DESA. Y es que Tomás, recuerda Alan, era uno de los principales líderes, pero también el auxiliar de la comunidad, es decir, la persona que citaba y convocaba a la gente.

El 15 de julio del 2013, unos 200 indígenas Lencas caminaron aproximadamente 3 kilómetros hasta llegar al plantel de DESA. Pero en ese lugar, los guardias de seguridad y un grupo de militares les aguardaban y de acuerdo con las y los pobladores de Río Blanco, al ver la protesta, los gendarmes de la empresa comenzaron a disparar al aire y hacia los pobladores de Río Blanco.

Afirman, que al ver que la avalancha de gente se acercaba, uno de los militares, sin mediar palabra, disparó y varias ráfagas de fuego impactaron contra Tomás, desplomándose al instante.

“Ese día cuando íbamos llegando al plantel, ya dijeron a disparar un soldado pero al aire para ahuyentar a la gente. Yo iba con mi papá y lo apuntaron y le dieron 3 tiros a él y yo iba al par y a mí me cayeron dos disparos”.

Alan García, hijo de Tomás García.

Unas balas que lograron salir, impactaron contra el cuerpo de Alan,³⁶ quien aunque quedó herido sobrevivió al atentado. Este jovencito es el hermano menor de 3 hijos, que dejó Tomás. Ha tenido que hacerse un hombre a costa de la pérdida de su padre y junto a sus dos hermanos, cuida ahora de su madre.

“Nos decía que siempre siguiéramos en la lucha. Lo extraño mucho y lo quiero mucho. Donde ando siempre, lo ando a él en la mente”.

Alan García, hijo de Tomás García³⁷

4. El retiro de DESA y SINOHYDRO de Río Blanco

El asesinato de Tomás García fue el episodio que generó que tanto a nivel nacional e internacional se comenzara a señalar como responsables de la lamentable situación que hasta ese momento acontecía en Río Blanco, a la empresa DESA y al Gobierno de Honduras por su silencio. Ese suceso provocó que la compañía SINOHYDRO tomara la decisión de abandonar la construcción de la Hidroeléctrica Agua Zarca, una noticia que la comunidad tomó con júbilo.

“Nos sentimos alegres porque durante el tiempo que estuvimos con la vigilancia fue un año entero pero para nosotros fue una desgracia, porque no trabajamos. Por veces hasta aguantamos hambre ahí porque nosotros lo que queríamos era que la empresa se fuera y nos valía aguantar sol, agua y hambre. Ya con la salida de la empresa, entonces nosotros ya cuando trabajamos sentimos una felicidad entre nosotros y la comunidad entera”.

Felipe Gómez, poblador de Río Blanco.

36 En un comunicado público el COPINH destacó la versión de Alan García, hijo de Tomás, quien afirmó que antes de dispararles, el militar le habría dicho “es más fácil matarte a vos que a un perro”, Diciembre, 2015.

37 El asesinato de Tomás fue denunciado por el COPINH, y un proceso judicial se desarrolló en contra del militar que le segó la vida. El 10 de diciembre del 2015, el Tribunal de Sentencia de Siguatepeque, departamento de Comayagua, declaró culpable al suboficial del Batallón de Ingenieros, Kevin Yasser Zúñiga, por el asesinato de Tomás García. Aunque se logró una sentencia condenatoria por el asesinato de Tomás, por el delito de tentativa de homicidio en perjuicio de su hijo Alan, hubo una absolución. Esa resolución mantiene inconforme a Río Blanco y al COPINH, pues el día de los hechos la comunidad entera fue testigo de la saña con la que el militar disparó contra el padre y el hijo.

Aunque para la mayoría de la población, la decisión de DESA implicó un triunfo, algunos hacían una lectura diferente:

“En principio pensamos que cuando la maquinaria se retiró, por parte de los chinos, confiamos que se podían ir, pero ellos dijeron que el río siempre lo iban a llevar y les dijimos que nosotros íbamos a invadir el río por donde ellos fueran, entonces pensamos, ellos no van a detenerse”.

Clementino Martínez, poblador de Río Blanco

La salida de SINOHYDRO fue, sin lugar a dudas, un logro muy significativo en el contexto de lucha por la defensa de los recursos naturales y los territorios del movimiento social hondureño. Más aún, cuando comunidades pobres como Río Blanco, se enfrentan a los llamados “monstruos transnacionales” que cuentan con el beneplácito de los gobiernos de turno y con el apoyo financiero de los organismos de crédito internacional.

5. La reubicación de DESA y el inicio de una segunda etapa de la lucha

La retirada de SINOHYDRO de Río Blanco fue una alegría efímera para la comunidad. Al poco tiempo después, DESA trasladó el proyecto hidroeléctrico Agua Zarca (siempre sobre el Río Gualcarque), 9 km al sudeste de la comunidad de San Francisco de Ojuera,³⁸ departamento de Santa Bárbara, noroeste de Honduras.

Para continuar los trabajos en la nueva zona, DESA contrató a la empresa COPRECA, una compañía de origen Guatemalteco, que tienen oficinas también en el norte de Honduras y que se promueve como una empresa que se dedica a toda clase de edificaciones, haciendo énfasis en la construcción de hidroeléctricas.³⁹ Según sus constructores, la represa se diseñó para generar 21.3 Mega Watts de energía eléctrica, con una producción anual de 98,8 Giga vatio-hora⁴⁰ (GWh).

5.1 La difícil reorientación de la lucha de Río Blanco

Para Río Blanco, la reubicación de DESA significó la confirmación de la confabulación de la empresa con el gobierno de Honduras, en un afán por continuar un proyecto con múltiples intereses económicos de por medio, pese a las secuelas graves que ha dejado en la comunidad.

Por otro lado, la reinstalación de DESA en territorio del vecino departamento, dificultó la lucha por algunas situaciones que complicaron la estrategia que venían desarrollando hasta el momento:

- *El recorrido de la comunidad para llegar a las nuevas instalaciones de la represa Agua Zarca, y continuar haciendo acto de presencia y de rechazo al proyecto se complicó por el peligro que implica caminar por los largos trayectos o accesos, ya que fueron destrozados por la maquinaria de la empresa. El riesgo de caer por los acantilados que se han formado con la destrucción de los cerros y carreteras, es latente.*
- *Para llegar hasta el plantel, la comunidad debe cruzar las aguas del Río Gualcarque, pues la constructora se instaló en el margen contrario. Sin embargo, en el tramo de mayor viabilidad, como acceso para cruzar, la corriente es muy fuerte, algo que pone en riesgo la vida de quienes lo intentan. Los aldeanos han pretendido construir puentes con troncos de árboles, pero todo es arrastrado por la corriente del Gualcarque.*

38 Río Blanco es una comunidad del Municipio de Intibucá (departamento de Intibucá) colindante con San Francisco de Opalaca, en el municipio de Santa Bárbara (Departamento de Santa Bárbara).

39 Copreca S.A., <http://www.aquienguatate.com/perfil/copreca-sa-2871>, https://www.facebook.com/Copreca-SA-De-CV-131448500246222/info?tab=page_info, 2015.

40 Entrepreneurial Development Bank (FMO), “Preguntas Frecuentes sobre el Proyecto Agua Zarca”, <https://www.fmo.nl/1/library/download/urn:uuid:dda5f785-7496-4390-a678-db23998d3d59/faq+agua+zarca+project+fmo+spanish.pdf>, 2015.



Pobladores de Río Blanco intentan construir puente para cruzar el Río Gualcarque al nuevo plantel de DESA. Foto tomada por Claudia Mendoza. CESPAD (31-10-2016), Río Blanco, Intibucá.

- *La empresa constructora se reinstaló en una zona muy elevada de la montaña, punto estratégico que le permite una mejor visibilidad de la presencia de las y los Lenca en la zona cercana a su plantel o intentando cruzar el río. Los guardias de seguridad de la empresa y los militares que brindan apoyo a DESA, acostumbran apostarse en las cúspides de los cerros para intentar intimidar a las y los pobladores. Se ha denunciado que, incluso, acostumbran disparar al aire para tratar de amedrentarlos.*

No obstante el grado de dificultad que cobró la lucha, Río Blanco siguió denunciando la oposición al proyecto, pues para esta comunidad el nuevo intento de DESA continúa basado en la **misma concesión ilegal del río**, que ha violado el derecho de consulta y consentimiento previo, libre e informado del pueblo lenca, estipulado en el Convenio 169 de la OIT.

“La reubicación de DESA es una situación que continúa constituyéndose como ilegítima e ilegal y por eso debe salir de ese lugar, también, pues siempre siguen con su decisión de construir la represa sobre el sagrado Río Gualcarque.”

Tomás Gómez, líder indígena Lenca del COPINH.

5.2 Río Blanco se moviliza contra la reinstalación de represa

Siempre a la cabeza de Berta Cáceres, la comunidad comenzó a realizar algo que denominaron “*reconocimiento de la zona*”, en otras palabras, recorridos que hacían a lo largo del Río Gualcarque y hasta la zona en donde COPRECA construye el proyecto hidroeléctrico. Asimismo, movilizaciones y protestas frente a la municipalidad de San Francisco de Ojuera.



Lucas Rodríguez, poblador de Río Blanco. Foto tomada por Claudia Mendoza. CESPAD (15-3-2016), Río Blanco, Intibucá.

Otro aspecto de la lucha lo siguió constituyendo, como punto central de la estrategia, la permanente denuncia de lo que estaba aconteciendo ante los medios de comunicación, pero particularmente a través de las redes sociales y el sitio web del COPINH.

La permanente denuncia hizo que nuevamente muchas comisiones nacionales e internacionales se hicieran presentes a la zona; quizás una de las más significativas fue la de la Relatora Especial de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, Victoria Tauli-Corpuz,⁴¹ quien permaneció en el país una semana (noviembre del año 2014), por invitación del Gobierno de Honduras, visitando los pueblos indígenas del país.

“Un problema fundamental al que se enfrentan los pueblos indígenas es la falta de un pleno reconocimiento, protección y disfrute de sus derechos sobre sus tierras, territorios y recursos naturales ancestrales. Incluso en los casos en que los pueblos indígenas tienen tierras tituladas, se ven amenazados por reclamaciones de terceras partes que se superponen sobre las tierras indígenas; por proyectos de desarrollo en los sectores extractivo y energético, ciudades modelo, turismo y áreas protegidas. He escuchado preocupantes alegaciones sobre autoridades locales y otras implicadas en la venta ilegal de tierras y en otras violaciones de los derechos de los pueblos indígenas”, decía la Relatora de los Pueblos Indígenas ante Naciones Unidas⁴² al concluir la visita y anunciar la preparación de un informe final de los hallazgos tras encuentros sostenidos con los diversos pueblos originarios de Honduras.

En relación con Río Blanco, citó lo siguiente: *“Los pueblos indígenas expresaron también su preocupación sobre los proyectos de desarrollo de recursos naturales, como represas hidroeléctricas, que han sido aprobados a través de legislación nacional no consultada previamente con ellos, como en el caso de la represa de Agua Zarca. Miembros de la comunidad Lenca que se han opuesto a la construcción*

41 La relatora se reunió con la comunidad de Río Blanco, con Berta Cáceres al frente, a orilla del Río Gualcarque. *“El peligro lo vivió en carne propia la relatora Tauli-Corpuz, ya que mientras se conducía a verificar la situación del pueblo Lenca de Río Blanco, fue víctima de una detención ilegal por parte de un grupo de hombres que están ligados a la represa hidroeléctrica Agua Zarca, después de tres minutos al darse cuenta de quien se trataba le dejaron continuar el camino”,* denunció en su momento Berta Cáceres, a los medios de comunicación.

42 ONU, *“Declaración final misión Honduras de la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas”,* <http://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=16740&LangID=5>, 2015.

de la represa, por motivo de los impactos a sus medios de vida y cultura, informaron sobre graves violaciones de los derechos humanos, incluidos asesinatos, amenazas e intimidación. Lamentablemente, esta no es una situación aislada y se me ha informado de abusos similares a los derechos humanos en el contexto de otros proyectos hidroeléctricos que afectan al pueblo Lenca, de concesiones madereras y mineras que afectan al pueblo Tolupán, o proyectos de turismo e infraestructuras en tierras Garífuna”.

Sin embargo, ni la visita de la Relatora Especial o la de otros grupos o comisiones de defensores de derechos humanos a nivel nacional e internacional, al igual que los pronunciamientos y exhortaciones hechas para que el gobierno interfiriera, han hecho que la situación cambie de rumbo. DESA sigue con su segundo intento por construir un proyecto Hidroeléctrico que a su paso ha ido destruyendo el cauce natural del río, los ecosistemas, la biodiversidad, las zonas de producción agrícola, de alimentación y medicinas naturales, al igual que los bosques.

DENUNCIA URGENTE:⁴³

En la caminata pacífica que el COPINH está desarrollando en este momento, empleados de DESA AGUA ZARCA y la Alcaldía de San Francisco de Ojuera y del Partido Nacional están deteniendo y hostigado a más de cien compañeros que son parte de esta caminata, esto en San Francisco de Ojuera, apoyados por ejército, guardias, sicarios, policía. Exigimos respeto al derecho a movilización y a manifestarnos, el derecho a caminar hacia el Río Gualcarque para defender la vida y el territorio Lenca.

Denunciamos al ingeniero Sergio Rodríguez Orellana de DESA así como al Alcalde Raúl Pineda y las hordas nacionalistas por amenazar la integridad física y emocional de nuestros compañeros.

¡Llamamos a la solidaridad urgente!

En este momento se desplazan más compañeros de Río Blanco hacia este punto y juntos, más de 200 caminaremos hacia el plantel que ha impuesto DESA AGUA ZARCA y la Alcaldía de San Francisco de Ojuera.

!LOS RÍOS NO SE VENDEN SE CUIDAN Y SE DEFIENDEN! COPINH

5.3 La sentencia de muerte de Berta Cáceres

El 20 de febrero del año 2016, Berta Cáceres advertía al mundo entero en su cuenta de Facebook, de forma literal, lo siguiente: (ver recuadro anterior).

Aunque Berta había liderado varias protestas de Río Blanco en contra de la reinstalación de DESA, la que encabezó ese febrero sería la última, pues apenas 12 días después fue asesinada⁴⁴ en su casa de habitación en el municipio de La Esperanza, Intibucá.

43 Criterio, “COPINH denuncia hostigamiento por parte del alcalde de San Francisco de Ojuera”. <http://criterio.hn/copinh-denuncia-hostigamiento-parte-del-alcalde-san-francisco-ojuera/>, 20 de Febrero, 2016.

44 BBC, “Honduras: matan a Berta Cáceres, la activista que le torció la mano al Banco Mundial y a China”, http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/04/150423_honduras_berta_caceres_am, 3 de Marzo, 2016,

CAPÍTULO IV

Río Blanco: una comunidad que en medio de llanto asume el legado de su máxima lideresa

En Río Blanco el llanto de sus hombres, mujeres y niños está a flor de piel. No pueden creerlo: ¡Berta Cáceres fue asesinada. Está muerta!

Si el mundo entero lamenta el atroz crimen de la indígena Lenca, para esta comunidad su muerte es el golpe más bajo que han recibido en una lucha que lleva hasta este momento, tres largos años. Por eso, explorar entre los hombres y mujeres indígenas sobre el asesinato de Berta fue un momento muy conmovedor. Segundos de silencio, con nudos en sus gargantas, antecedieron las respuestas de los habitantes de Río Blanco, al consultárseles sobre cómo recibieron la desaparición física de una lideresa que había encabezado hasta ese momento, la mayor resistencia a megaproyectos en Centroamérica.

“Sentimos ese golpe en el corazón porque para no verla a ella, en cuerpo y alma otra vez, es bastante duro para nosotros. Tengo 58 años y la conocí desde hace más de 15 años.”

Felipe Gómez, representante de Río Blanco ante el COPINH.

Algunos hombres enterraban sus miradas en el suelo antes de hablar. Los episodios que se fueron forjando en esa lucha de la que han formado parte, resurgieron durante el conversatorio:

“Para mí, creo que ni por mi madre he llorado tanto como por Berta. A nosotros ella nos venía a ver cada 15 días, a sufrir, porque dormir en un roble y apenas y comer con sal y así comía ella también, como comíamos nosotros.”

José Hilario, poblador de Río Blanco.

“Yo me sentí triste porque me levanté a lavarme la cara y cepillarme la boca y un hermano mío llegó donde estaba yo y me dijo que asesinaron a Berta y yo le dije que era mentira. Me fui a trabajar, pero mi cuerpo no se sentía a gusto porque ella nos venía a levantar el ánimo. Nosotros estábamos cipotes cuando ella vino a motivarnos y a decirnos que nos reuniéramos. La conocí como de 20 años y ahora tengo 22 años.”

Catalino Martínez, poblador de Río Blanco.

Algunas mujeres, muy tristes, rememoraron la última experiencia vivida al lado de Berta:

“Nosotros estábamos recibiendo el foro de energías alternativas y renovables con el compañero Gustavo Castro.⁴⁵ Nosotros ese día recibimos el foro y estuvo Berta con nosotros y nos explicó del capitalismo, y esa noche nos acostamos tranquilos. No esperábamos esta sorpresa. A la una de la mañana nos avisaron que la habían golpeado; pensábamos que solo la habían golpeado pero nos trasladamos a la casa donde ella estaba y ya ella estaba muerta.”

Doris Isabel Sánchez, pobladora de Río Blanco.

45 El País, “Así mataron a Berta Cáceres”, http://internacional.elpais.com/internacional/2016/04/20/actualidad/1461114933_663671.html, 21 de Abril, 2016.



Visita de Berta Cáceres a la comunidad de Río Blanco y al Río Gualcarque. Foto tomada por Claudia Mendoza. CESPAD (1-11-2015), Río Blanco, Intibucá.

“Creíamos al principio que solo la habían golpeado y nos preocupamos porque apenas horas atrás había estado con nosotras hablando de la lucha que hacen en México y de todo eso. Pero fue duro saber que ya no la volveremos a ver y que solo en fotos la veremos”

Rosalina Domínguez Madrid.

Sería imposible plasmar en este documento los innumerables y diversos testimonios que reflejan a una comunidad que está adolorida y de luto y que sigue llorando ante tan significativa muerte. Pero en este contexto, una pregunta obligada surge: *¿qué implicaciones tiene para la consecución de la lucha de Río Blanco el crimen de Berta Cáceres?*

1. DESA: en la mira de la comunidad nacional e internacional

Con el asesinato de Berta Cáceres muchas hipótesis sobre las causas de su muerte surgieron. Incluso, en algún momento se pretendió darle matices pasionales al crimen. Sin embargo, para la comunidad de Río Blanco han habido demasiadas situaciones que permiten señalar a la empresa DESA como la principal sospechosa de su muerte.

“Yo no le echo culpa a otro más que a DESA, porque cuando fuimos el 20 de febrero a San Francisco ya la tenían amenazada y nos salieron unos con machetes. Nosotros andábamos unas 300 personas enfrente de la municipalidad. Fue la última vez que fuimos con Berta. Pero por ahí depende la muerte de Berta Cáceres.”

Santos Sánchez Domínguez, poblador de Río Blanco.

Las mujeres, inclusive, inculpan también a las autoridades locales:

“Nosotros como comunidad de Río Blanco, responsabilizamos a la empresa DESA, al alcalde de San Francisco de Ojuera, Raúl Pineda, al ex alcalde de Intibucá, quienes fueron los que dieron la firma para el concesionamiento del Río Gualcarque, donde no hubo una consulta previa, libre e informada, que es un derecho de los pueblos indígenas Lencas en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo”.

Doris Isabel Sánchez, pobladora de Río Blanco.

Dos situaciones sustentan en gran medida la tesis de las y los pobladores de Río Blanco:

- a) La primera, que entre el 2013 y el 2016, años en los que Berta lideró la lucha en Río Blanco, se registraron muchas denuncias de amenazas a muerte por parte de los mandos menores e intermedios de la empresa DESA. Cáceres denunció la persecución incesante de vehículos que rodeaban su casa de habitación al igual que la sede del COPINH en la Esperanza, Intibucá. Asimismo, el trayecto que recorría desde su ciudad natal hasta Río Blanco. Por otro lado, también enfrentó varios juicios incoados por parte de la empresa constructora de la hidroeléctrica (DESA), la que, Incluso, habría intentado sobornarla para que dejara la lucha.⁴⁶
- b) La segunda, que con la investigación que hasta ahora ha desarrollado el gobierno, y de la que se marginó⁴⁷ a los abogados de la familia de Berta Cáceres, se dio captura a cuatro personas vinculadas al asesinato. Dos de ellos son Sergio Rodríguez y Douglas Bustillo, quienes tienen vínculos directos con la empresa DESA. Rodríguez fungía como administrador de asuntos comunitarios y ambientales en las instalaciones hidroeléctricas de DESA. Bustillo era jefe de seguridad de la empresa que DESA contrató para resguardar el proyecto de la represa. Ambos nombres habían sido denunciados por Berta en vida, como parte de las personas que proferían amenazas y hostigamiento a ella y a las y los pobladores de Río Blanco. Las otras dos personas son el mayor Mariano Díaz Juárez (militar activo dentro de las Fuerzas Armadas de Honduras) y Edilson Atilio Duarte, a quien se le sindicó como el sicario que habría disparado contra Berta.

No obstante lo anterior, mediante un comunicado público, la empresa DESA dijo sentirse sorprendida con los señalamientos y se desmarcó de las acusaciones de ser partícipe del asesinato, tanto en su ejecución intelectual como material.⁴⁸

2. Las nuevas acciones de lucha, en el nuevo contexto

Algo que quedó evidente con su desaparición física, es la magnitud del trabajo de denuncia, difusión y posicionamiento que, sobre todo a nivel internacional, hizo Berta Cáceres en vida de la lucha de Río Blanco y del trabajo que ha hecho el COPINH a favor del respeto territorial de sus comunidades Lencas.

Una muestra de lo anterior fue la impresionante cantidad de reacciones y de la presencia en el país de representantes de distintos gobiernos, de organismos internacionales de defensa de derechos humanos y ambientales, de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, de partidos políticos, parlamentarios y congresistas, actores y actrices, sindicatos, movimientos sociales, medios de

46 Extracto de entrevista a Bertha Cáceres, https://www.youtube.com/watch?v=Yiu_G9gdQ4g, 2013.

47 El Heraldo, “Honduras: Defensa de la familia de Berta Cáceres se declara excluida de investigación”, <http://www.elheraldo.hn/pais/956611-466/honduras-defensa-de-la-familia-de-berta-c%C3%A1ceres-se-declara-excluida-de>, 4 de Mayo, 2016.

48 El Heraldo, “Agua Zarca: No somos responsables del crimen de Berta Cáceres”, <http://www.elheraldo.hn/pais/955958-466/agua-zarca-no-somos-responsables-del-crimen-de-berta-c%C3%A1ceres>, 3 de Mayo, 2016.

comunicación y personajes particulares del mundo artístico, expresando el repudio y demandando el esclarecimiento del vil crimen.

Varias situaciones favorables a la lucha ocurrieron en ese contexto. Una significativa es la respuesta que se obtuvo por parte de la sociedad organizada a nivel nacional, a través de la conformación de la **Articulación Popular Hondureña "Berta Cáceres VIVE"**, un espacio en el que determinaron confluír diversas organizaciones defensoras de derechos humanos, movimientos sociales y populares de Honduras.

Varios encuentros ha realizado esta iniciativa. En todas, el objetivo central ha sido la exigencia a las autoridades gubernamentales del esclarecimiento del asesinato de Berta Cáceres, la cancelación de la concesión del Río Gualcarque a la empresa DESA y un salto cualitativo en la investigación del crimen, que lleve al enjuiciamiento y encarcelamiento de los autores intelectuales.

3. Suspensión de apoyo financiero internacional a proyecto Agua Zarca

Otra de las situaciones que cobró fuerza con el crimen de Berta y que representó un avance significativo en la lucha, fue la presión y exhortaciones surgidas, a nivel nacional e internacional, para que los organismos internacionales retiren el apoyo financiero al proyecto hidroeléctrico Agua Zarca, el que, de acuerdo con el COPINH, recibe aportes en el siguiente orden:

- El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)⁴⁹ aporta 24.4 millones de dólares (a la muerte de Berta, había desembolsado 15 millones).
- El Banco Holandés (FMO)⁵⁰ aporta con 15 millones de dólares.⁵¹
- El Finn Fund (Fondo Finlandés para la Cooperación Industrial Ltd.)⁵² y Voith-Hydro (Siemens) aportan 5 millones de dólares.

Los tres bancos internacionales anunciaron, en fechas distintas y por separado, que suspendían los desembolsos o entrega de recursos para la construcción de la hidroeléctrica Agua Zarca. Pero, de forma conjunta y a través de sus comunicados institucionales, anunciaron la visita de delegaciones a Honduras, y en particular a las comunidades de influencia del proyecto Agua Zarca para obtener información completa de la situación actual para, finalmente, adoptar nuevas decisiones sobre la participación definitiva en el financiamiento del proyecto Agua Zarca en Honduras.⁵³ El asesinato de Nelson García, días después del crimen de Berta, fue el detonante para que los financistas internacionales aceleraran esa decisión.⁵⁴ Sin embargo, se trata de una visita que aún no se concreta.

4. La Ley Berta Cáceres y petición de interrupción de ayuda militar a Honduras

Otras iniciativas importantes se dieron en el proceso, como la acontecida en el Congreso Estadounidense, a través de la cual 60 miembros de ese congreso solicitaron formalmente al Secretario de Estado de

49 Criterio, "BCIE suspenden financiamiento del proyecto Agua Zarca". <http://criterio.hn/bcie-suspende-financiamiento-del-proyecto-agua-zarca/>, 1 de Abril, 2016.

50 HCH, "Banco Holandés: Suspensión de ayuda a Honduras es temporal". <http://hch.tv/banco-holandés-suspension-de-ayuda-a-honduras-es-temporal/>, 2016.

51 FMO, "Agua Zarca", <https://www.fmo.nl/agua-zarca>, 2016.

52 Notibomba, "FINNFOUND suspende financiamiento al proyecto Agua Zarca". <http://notibomba.com/finnfund-suspende-financiamiento-al-proyecto-agua-zarca/>, 13 de Mayo, 2016.

53 La Prensa, "Construcción de Hidroeléctrica Agua Zarca queda sin financiamiento". <http://www.laprensa.hn/honduras/959381-410/construcci%C3%B3n-de-hidroel%C3%A9ctrica-agua-zarca-queda-sin-fuentes-de-financiamiento>, 13 de Mayo, 2016.

54 BBC, "Matan a Nelson García, compañero de agrupación de Berta Cáceres, la activista asesinada en Honduras". http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160316_honduras_asesinato_nelson_garcia_copinh_berta_caceres_ch 16 de Marzo, 2016.

Estados Unidos, **John Kerry**, suspender la ayuda militar a Honduras hasta que el gobierno brinde resultados fehacientes sobre el esclarecimiento del crimen. Asimismo, solicitaron a la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)** apoyar una investigación internacional independiente del caso.⁵⁵ Este último aspecto de la carta, es coincidente con la demanda de la familia de Cáceres,⁵⁶ y de organizaciones internacionales como Naciones Unidas (relator de la ONU sobre defensores de derechos humanos-Michel Forst), las que han solicitado al Gobierno de Honduras que ordene una investigación independiente de los asesinatos de Berta Cáceres y Nelson García.⁵⁷

En el congreso estadounidense también se introdujo una iniciativa para suspender el desembolso de fondos (por el orden de 18 millones de dólares) que el Departamento de Defensa de los Estados Unidos hará durante el año 2016 al gobierno hondureño, para asistir con la infraestructura de seguridad en el país. La denominada, "**Ley Berta Cáceres de los derechos humanos en Honduras**" propone suspender estos fondos, al igual que los préstamos internacionales para asistir con la infraestructura de seguridad en el país, a menos que Honduras haga incursiones serias para tomar medidas con respecto a las evidentes violaciones de los derechos humanos por la policía nacional y el ejército.⁵⁸

5. Río Blanco y COPINH...y una lucha que aún no termina

La mirada del mundo está ahora sobre Río Blanco y el COPINH, una comunidad y una organización, respectivamente, que quedaron huérfanas del carismático e indiscutible liderazgo de Berta Cáceres. Sin embargo, pese al terrible suceso, el COPINH, ahora bajo la coordinación de Tomás Gómez,⁵⁹ continúa movilizándose y exigiendo el esclarecimiento del crimen de Berta y un alto al proyecto hidroeléctrico Agua Zarca.⁶⁰

Por otro lado, sigue denunciando los atropellos de los que, incluso, han sido víctimas las comisiones internacionales que han visitado la zona después de la muerte de Cáceres. El caso más emblemático lo constituye el ataque que sufrió una Comisión Internacional junto a representantes de organizaciones de defensa de derechos humanos que visitaron la comunidad de Río Blanco y el Río Gualcarque a mediados del mes de abril, en el marco del Encuentro Internacional "**Berta Cáceres Vive**".

Las y los participantes, que concluyeron el evento con una ceremonia espiritual intercultural, denunciaron que a su regreso la caravana fue agredida por personas afines a la empresa DESA (la mayor parte en evidente estado de ebriedad), que emboscaron la caminata pacífica golpeándoles con palos y piedras. Las agresiones, denunciaron, fueron cometidas pese a que en la zona había presencia de policías y militares que no hicieron nada para evitar el ataque.⁶¹

55 El Heraldo, "Congresistas de EEUU piden suspender ayuda a Honduras por crimen de Berta Cáceres" <http://www.hondurastierralibre.com/2016/03/congresistas-de-eeuu-piden-suspender.html>, 18 de Marzo, 2016.

56 El Tiempo, "Piden comisión internacional para que investigue caso de Berta" <http://tiempo.hn/familia-berta-caceres/>, 24 de Mayo, 2016.

57 La Tribuna, "ONU pide investigación independiente de asesinatos de Berta Cáceres y Nelson García". <http://www.latribuna.hn/2016/04/22/onu-pide-investigacion-independiente-asesinatos-berta-caceres-nelson-garcia/>, 22 de Abril, 2016.

58 Defensores en Línea, "Congresista Hank Johnson introduce: La Ley Berta Cáceres de los derechos humanos en Honduras", http://www.defensoresenlinea.com/cms/index.php?option=com_content&view=article&id=4180:congresista-hank-johnson-introduce-la-ley-berta-caceres-de-los-derechos-humanos-en-honduras&catid=67:monitoreo&Itemid=192, 15 de Junio, 2016.

59 Luego de la muerte de Berta Cáceres, Tomás Gómez asumió la coordinación del COPINH. Tomás fue la mano derecha de Berta y uno de los líderes más destacados del COPINH, en la lucha de Río Blanco. Al igual que Berta, Tomás ha sido judicializado, perseguido y amenazado a muerte por los mandos intermedios de la empresa DESA.

60 La Prensa, "El COPINH se moviliza exigiendo justicia para Berta Cáceres". <http://www.laprensa.hn/honduras/970275-410/el-copinh-se-moviliza-exigiendo-justicia-para-berta-caceres> 15 de Junio, 2016.

61 Resumen Latinoamericano, "Nuevas agresiones contra el COPINH en Honduras / Misión Internacional es atacada en Honduras". <http://www.resumenlatinoamericano.org/2016/04/16/nuevas-agresiones-contra-el-copinh-en-honduras/> 15 de Abril, 2016.



Grupo focal realizado con hombres en la comunidad de Río Blanco. Foto tomada por Claudia Mendoza. CESPAD (16-3-2015). Río Blanco, Intibucá.

6. “Berta no murió, se multiplicó. Sentimos que su espíritu sigue con nosotros”

En la comunidad de Río Blanco se respira una mezcla en el aire. La desaparición física de Berta Cáceres trajo llanto, pero su legado es más fuerte que el dolor y ha despertado a un pueblo cohesionado y dispuesto a seguir la lucha. Consultar al respecto se volvió obligatorio y resulta aleccionador lo que desde el interior de esta montaña recóndita de Honduras, surgió:

“Nos sentimos con más valor, porque la compañera dio la vida y nosotros tenemos que seguir luchando y seguir su ejemplo y la lucha hasta donde podamos. Hemos andado en varias reuniones y nos damos cuenta que la mayoría de comunidades internacionales nos están apoyando y ese es el propósito de la lucha que la continuemos. Creo que vamos a morir muchos más, defendiendo el río.”

Raúl Sánchez, poblador de Río Blanco.

Esta comunidad está consciente que defender sus recursos naturales ha sido una experiencia que ha dejado a su paso muchos aprendizajes y enormes pérdidas, haciendo alusión a la muerte de varios de sus miembros, por eso afirman que la lucha debe continuar.

“Vamos a seguir en la lucha con más fuerza. El miedo hay que dejarlo a un lado porque si tenemos miedo ellos ganan.”

Yolanda López, pobladora de Río Blanco.

Lo más sorprendente es que el asesinato de Berta, contrario a disminuir las intenciones de continuar la lucha, le ha impregnado a esta comunidad la convicción, fortaleza y determinación necesaria para seguir en la consecución de su objetivo:

“Sentimos que su espíritu sigue con nosotros y es una fortaleza para nosotros porque nos sentíamos como hijos porque ella era una mujer valiente, porque ni nosotros los hombres nos podemos fajar bien el pantalón así como ella lo hizo”.

José Damián Gonzáles.

“Nosotros vamos a seguir con la lucha, no importa que la compañera haya muerto porque ella ha muerto por todas las comunidades donde estamos en defensa de los ríos, porque Berta siempre nos recordaba diciendo que Río Blanco siempre lo llevaba en su corazón”.

Felipe Sánchez, poblador de Río Blanco.

En suma, la comunidad de Río Blanco es un pueblo que, a pesar de los duros golpes recibidos, muestra la disposición de continuar en la lucha por la defensa de sus recursos naturales y de su río Gualcarque.



Río Gualcarque, comunidad de Río Blanco, Intibucá. Foto tomada por Claudia Mendoza. CESPAD (26-9-2015).

CAPÍTULO V

Factores facilitadores y limitantes (internos y del entorno) en la lucha de Río Blanco

Sistematizar la experiencia de lucha que asumió la comunidad de Río Blanco, con el determinante apoyo del COPINH, sin duda, permite evidenciar los diversos factores que han ido contribuyendo, unos, a delinear una mejor estrategia en la defensa de Río Gualcarque. Otros, no tan favorables al proceso, también ameritan citarse a efecto de que, como al inicio de documento se remarca, sean experiencias con las cuales otras comunidades, que en otras regiones en Honduras, se ven amenazadas por circunstancias similares a las vividas en Río Blanco, reflexionen y mejoren su estrategia de lucha.

1) Factores que facilitaron la lucha de Río Blanco

En lo interno de la organización

a) A nivel organizacional

- La experiencia y estructura organizacional del COPINH, tuvo un papel preponderante para la comunidad de Río Blanco en el apoyo para la construcción de la estrategia interna de lucha.
- La experiencia organizacional del COPINH, permitió también que se reconstruyeran y fortalecieran estructuras internas en Río Blanco, que han sido vitales en la ejecución de la estrategia de lucha macro.
- El respaldo que han dado a Río Blanco las comunidades Lencas, ubicadas en otros departamentos del país,⁶² al igual que comunidades amigas pertenecientes a otras organizaciones y movimientos sociales afines al COPINH, fortaleció la determinación de la comunidad de continuar en la lucha por la defensa territorial

b) A nivel de estrategia interna

- La estrategia mediática que desarrolló el COPINH, particularmente a través del internet (páginas web, blogs, medios digitales alternativos, Facebook, twitter, etc.), permitió hacer visible la problemática de Río Blanco.
- Las radios comunitarias del COPINH,⁶³ al igual que las acciones de denuncia pública como conferencias de prensa, exposiciones en foros a nivel nacional e internacional de la problemática de Río Blanco, también contribuyeron a la estrategia interna de divulgación.
- La inclusión de toda la comunidad (hombres, mujeres, niño/as y jóvenes) en las diversas etapas, generó el apropiamiento y la sinergia necesaria en la lucha.

62 Los departamentos en donde el COPINH cuenta con comunidades Lencas organizadas y que se sumaron a la lucha son: Intibucá, Lempira, Santa Bárbara, Comayagua y Cortés.

63 Las radios del COPINH son la Guarajambala y La Voz Lenca, en La Esperanza, Intibucá. También se sumaron La Voz Lenca, en San Francisco, Lempira y la Radio Puca Opalaca, en Intibucá.

c) A nivel de formación

- La participación de Río Blanco en los procesos de formación del COPINH (defensa territorial, recursos naturales, comunicación popular, derechos humanos y de equidad de género, entre otros), logró afianzar la cohesión necesaria de la comunidad en la lucha.
- La amenaza del despojo territorial generó la necesidad de recuperar, reconstruir y fortalecer la identidad cultural (cosmovisión indígena)⁶⁴ en Río Blanco.

En lo externo de la organización

a) A nivel de vinculación inter-organizacional

- La sinergia que ha generado el COPINH con otras organizaciones de defensa de los derechos humanos y ambientales en el país, al igual que con organizaciones internacionales, ha permitido generar un marco amplio de solidaridad, de apoyo y de denuncia a nivel nacional e internacional.
- La vigencia del Convenio 169 de la OIT en Honduras, constituyó uno de los fundamentos claves en la lucha, por la categorización de pueblo indígena que le brinda a la comunidad de Río Blanco.

2) Factores que limitaron la lucha de Río Blanco

En lo interno de la organización

a) A nivel geográfico

- La ubicación de Río Blanco (comunidad enclavada en una montaña) ha sido una limitante de la lucha en la zona, debido al difícil acceso para los representantes de organizaciones de DDHH, delegaciones y de la prensa (nacional e internacional) para documentar, generar y divulgar información de la situación.
- La zona en donde DESA se reinstaló constituye un obstáculo importante (aún en la actualidad) para la ejecución de la estrategia de lucha de Río Blanco, debido a la restricción del acceso de la comunidad por las condiciones geográficas.

b) A nivel interno en Río Blanco

- La existencia de una economía de autoconsumo, con una reducida capacidad de acumulación, genera pocos excedentes para la ejecución de una estrategia interna de defensa comunitaria de los recursos naturales.
- La migración interna y externa limita el fortalecimiento del tejido social y organizacional de la comunidad.
- El fortalecimiento de las capacidades de la juventud continúa siendo un reto pendiente y factor clave en la sostenibilidad de la estructura organizativa y del reforzamiento de la identidad cultural.
- La militarización y las acciones represivas que se continúan realizando en la zona y a nivel nacional, siguen poniendo en riesgo la seguridad de la dirigencia de la comunidad.

⁶⁴ Con la lucha territorial se fortalecieron con su práctica, ceremonias como los pagos a las y los dioses y diosas vivas del bosque (ríos y árboles) y las composturas.

CAPÍTULO VI

Conclusiones y demandas del COPINH

1. Conclusiones

En relación con el Estado de Honduras y la empresa DESA

- 1) El Gobierno de Honduras persiste en la profundización del modelo neoliberal extractivista, un modelo económico que fortalece la mercantilización de los recursos naturales poniéndolos a disposición de las empresas nacionales y extranjeras para la ejecución de proyectos mineros, construcción de proyectos hidroeléctricos y de energía eólica, y la edificación de Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDEs/ ciudades modelo), como fuente de acumulación de beneficios y riquezas.
- 2) Después del golpe de Estado del 2009, Honduras consolidó la política pública de concesiones de los bienes naturales. Sin embargo, esa política se contrapone a lo que instituye el Convenio 169 de la OIT, suscrito por el país, en relación con el derecho a la consulta previa, libre e informada que debe realizarse en las comunidades indígenas.
- 3) La experiencia en zonas de Honduras, en donde operan industrias extractivas y empresas hidroeléctricas, han evidenciado que, lejos de ser una fuente de generación de desarrollo para las comunidades, marginan a las poblaciones del uso libre de sus recursos naturales, provocan la destrucción del entorno ambiental, dividen a las comunidades, y las excluye de las millonarias ganancias que perciben las empresas, durante los años de permiso de explotación.
- 4) El Estado de Honduras se ha convertido en actor principal de los conflictos territoriales y las consecuentes y sistemáticas violaciones de derechos humanos en las comunidades, con la intervención directa, a través de la participación de policías y militares en conflictos como el de Río Blanco y en otros que se suscitan en otras regiones del país.
- 5) Pese a las demandas y presiones nacionales e internacionales de suspender la licencia de concesión, el Gobierno de Honduras sigue sin pronunciarse y se sobreentiende que es inamovible su decisión de NO cancelar el permiso de explotación del Río Gualcarque a DESA, empresa que avanza en la zona construyendo la hidroeléctrica Agua Zarca.
- 6) El conflicto de Río Blanco ha dejado una sistemática violación de derechos humanos de las y los pobladores de Río Blanco. Se señala a las fuerzas de seguridad del Estado (miembros de la Policía Nacional y del Ejército), empleados y representantes de DESA, como responsables de: hostigamiento, persecuciones, vigilancia y registros ilegales en las casas de las y los líderes de la comunidad. Asimismo, amenazas a muerte y asesinatos de miembros de la comunidad de Río Blanco y del COPINH.⁶⁵

65 El apoyo ha sido mayor, particularmente, en los dos últimos dos gobiernos (Porfirio Lobo y Juan Orlando Hernández), periodos entre los cuales se les adjudicó la licencia para explotar el Río Gualcarque y en los que ha sido evidente una estrategia que incluye el apoyo a través de las instituciones policiales y militares.

- 7) Los procesos judiciales que ha entablado la empresa DESA durante el conflicto, (particularmente en contra de las y los líderes del COPINH y de Río Blanco) han mostrado otra dimensión del apoyo del gobierno, a través de las instituciones que pertenecen a las estructuras del poder judicial del país. Esos juicios se han desarrollado sin el debido proceso y con la falta de pruebas que sustenten las acciones de incriminación.
- 8) Los gobiernos locales (municipales) han sido avales de las acciones ilegales e ilegítimas que DESA ha realizado, como la manipulación de los listados que han resultado de la asistencia a las reuniones en las que se han dado discusiones amplias entre la empresa, autoridades locales y los pobladores de Río Blanco, quienes han rechazado en todo momento la construcción del proyecto. Esos listados, que incluso cuentan con personas que no saben leer y escribir, han sido manoseados por la empresa y presentados como las firmas de la población aceptando en cabildos abiertos la construcción de la hidroeléctrica en la región.

En relación con el COPINH y la comunidad de Río Blanco

1. La lucha por la defensa territorial de poblaciones indígenas como la de río Blanco, inicia con una condición *sine qua non*: la tergiversación, manipulación y ocultamiento de información sobre la instalación de los proyectos extractivos e hidroeléctricos, una situación desigual que las obliga a construir o delinear una estrategia de oposición, prácticamente a “ciegas” y con pocos recursos para su sustento.
2. El trabajo sistemático que ha desarrollado el COPINH a favor de la defensa de los territorios indígenas como el de Río Blanco, posicionó entre los demás movimientos sociales y organizaciones de defensa de derechos humanos y ambientales, la urgente necesidad de debatir con el gobierno, la inclusión, en las políticas de concesiones en Honduras, de la figura de la consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas y no indígenas, tal como lo establece el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, entre los grupos originarios.
3. La lucha de Río Blanco y el COPINH pone en realce la urgencia de debatir sobre nuevos y genuinos mecanismos de participación democrática, a efecto de considerar a las comunidades indígenas y campesinas, los protagonistas de las decisiones sobre el futuro, manejo y respeto de sus bienes naturales.
4. La concesión de recursos naturales es un tema que ha cobrado vigencia en el actual periodo gubernamental y ha generado malestar, descontento y el surgimiento y creación de estructuras de oposición en las comunidades como Río Blanco, las que se han visto obligadas a organizarse para defender sus territorios.

En relación con el asesinato de Berta Cáceres

1. El asesinato de Berta Cáceres visibilizó dos situaciones importantes: el desamparo o indefensión en el que continúan ejerciendo su trabajo las y los defensores de derechos humanos y ambientales en Honduras, y el papel de aval y cómplice que desempeña el Estado, a través de sus gobiernos, con los grupos de poder del país, a favor del capital nacional y transnacional.
2. A pesar de que Berta Cáceres contaba con medidas cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el gobierno no supo o no quiso implementar un adecuado y eficiente mecanismo de resguardo de su seguridad, la que estaba precedida por muchas amenazas a muertes recibidas incluso, por parte de empleados y representantes de la empresa DESA.
3. El Estado hondureño ha sido incapaz de brindar respuestas contundentes, en relación con la investigación y los resultados sobre la autoría intelectual del crimen de Berta Cáceres, al igual que la presunta vinculación de DESA, con el asesinato.
4. El crimen de Cáceres tuvo un impacto mundial sin precedentes y aunque ha generado un movimiento inusitado (a nivel nacional e internacional) que ha dejado a su paso una correlación de fuerzas (aparentemente favorable a la lucha del COPINH y de Río Blanco), la ausencia de respuestas a las demandas

puntuales (investigación y encarcelamiento de los autores intelectuales del crimen y cancelación de la licencia de operaciones a la empresa DESA), perfila un escenario que podría recrudecer la lucha en la zona.

5. La muerte de Berta Cáceres, lejos de generar la dispersión y el abandono de la lucha por parte de la comunidad de Río Blanco, logró el resurgimiento de las diversas manifestaciones de indignación de esta población, y un punto de partida también para la construcción de una nueva estrategia de lucha y cohesión entre los movimientos sociales y campesinos en el país. Un caso específico es la Articulación hondureña “Berta Cáceres”, una plataforma que tiene el desafío de construir consensos internos entre los diversos movimientos y organizaciones que la conforman, para movilizar a la ciudadanía alrededor de la lucha por el respeto de los territorios y los recursos naturales.

2. Demandas del COPINH y de Río Blanco

Las demandas que se plantean a continuación reflejan las exhortaciones que las comunidades Lenca que conforman el COPINH y la familia de Berta Cáceres, han hecho al Gobierno de Honduras de forma pública, desde el asesinato de la lideresa indígena.

1. Que el Gobierno de Honduras conforme e instale una Comisión internacional de expertas y expertos en crímenes, a través de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), para que garantice la objetividad, imparcialidad y credibilidad en la investigación del asesinato de Berta Cáceres.
2. Que el Gobierno de Honduras investigue y castigue con todo el peso de la ley a los autores intelectuales del asesinato de Berta Cáceres.
3. Que se declare al Río Gualcarque un río sagrado y patrimonio cultural del pueblo indígena Lenca y que se cancele, de forma inmediata, su concesión para la construcción del proyecto hidroeléctrico Agua Zarca.
4. Que el gobierno de Honduras suscriba un compromiso formal, público y con carácter de Ley para declarar la inconcesionabilidad y explotación del río Gualcarque.
5. La inmediata desmilitarización de la zona de Río Blanco, el cese de hostilidades, de criminalización, judicialización, y estigmatización contra el pueblo Lenca y el COPINH.
6. Que se proceda a desengavetar y a aprobar el anteproyecto de la Ley de la Consulta, Previa, Libre e Informada (CPLI), elaborada por el Observatorio de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras (OD-HPINH), que surgió de un trabajo de análisis y reflexión realizado en la comunidad Garífuna de Sambo Creek, en el año 2014, en el cual participó Berta Cáceres.

Bibliografía

1. Alif, Adlai, "La Identidad", recuperado de: http://www.academia.edu/6617568/La_identidad
2. ANAFEA, (2015), "Concesiones en Honduras: una aproximación a la realidad."
3. BBC, (16 de Marzo, 2016), "Matan a Nelson García, compañero de agrupación de Berta Cáceres, la activista asesinada en Honduras", recuperado de: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160316_honduras_asesinato_nelson_garcia_copin_h_berta_caceres_ch
4. CESPAD, (Septiembre, 2015), "La minería en Honduras: entre la utopía de desarrollo y la lucha de los pueblos por la defensa de sus territorios".
5. Comunidad Intercultural para un mundo más humano y diverso –SERVINDI-, (2015), recuperado de: <http://www.servindi.org/actualidad/93920>
6. ¿Qué es COPINH? (Diciembre, 2015), recuperado de: https://www.copin_h.org/copin_h/el-copin_h
7. COPINH y CIPRODEH, (Marzo, 2015), Informe 9/81: "Aproximaciones sobre la situación de derechos humanos de 81 Comunidades Lencas, miembros del COPINH y sus resistencias".
8. Copreca S.A., (2015), recuperado de: <http://www.aquienguate.com/perfil/copreca-sa-2871>
9. Copreca S.A., (2015), recuperado de: https://www.facebook.com/Copreca-SA-De-CV-131448500246222/info?tab=page_info
10. Criterio.hn, (1 de Abril, 2016), "BCIE suspenden financiamiento del proyecto Agua Zarca", recuperado de: <http://criterio.hn/bcie-suspende-financiamiento-del-proyecto-agua-zarca/>
11. Criterio, (20 de Febrero, 2016), "COPINH denuncia hostigamiento por parte del alcalde de San Francisco de Ojuera", recuperado de: http://criterio.hn/copin_h-denuncia-hostigamiento-parte-del-alcalde-san-francisco-ojuera/
12. Defensores en Línea, (15 de Junio, 2016), "Congresista Hank Johnson introduce: La Ley Berta Cáceres de los derechos humanos en Honduras", recuperado de: http://www.defensoresenlinea.com/cms/index.php?option=com_content&view=article&id=4180:congresista-hank-johnson-introduce-la-ley-berta-caceres-de-los-derechos-humanos-en-honduras&catid=67:monitoreo&Itemid=192
13. Defensores en línea, (2016), recuperado de: http://www.defensoresenlinea.com/cms/index.php?option=com_content&view=article&id=4180:congresista-hank-johnson-introduce-la-ley-berta-caceres-de-los-derechos-humanos-en-honduras&catid=67:monitoreo&Itemid=192
14. Desarrollo Energéticos S.A. –DESA-, (2015) recuperado de: <http://www.desa.hn/es/quienes-somos/historia-de-la-empresa>
15. El Herald, (18 de Marzo, 2016), "Congresistas de EEUU piden suspender ayuda a Honduras por crimen de Berta Cáceres", recuperado de: <http://www.hondurastierralibre.com/2016/03/congresistas-de-eeuu-piden-suspender.html>
16. El Herald, (3 de Mayo, 2016), "Agua Zarca: No somos responsables del crimen de Berta Cáceres", recuperado de: <http://www.elheraldo.hn/pais/955958-466/agua-zarca-no-somos-responsables-del-crimen-de-berta-caceres>
17. El Tiempo, (24 de Mayo, 2016), "Piden comisión internacional para que investigue caso de Berta", recuperado de: <http://tiempo.hn/familia-berta-caceres/>

18. Entrepreneurial Development Bank -FMO-, (2015), "*Preguntas Frecuentes sobre el Proyecto Agua Zarca*", recuperado de: <https://www.fmo.nl/l/library/download/urn:uuid:dda5f785-7496-4390-a678-db23998d3d59/faq+agua+zarca+project+fmo+spanish.pdf>
19. FLM, (2016), recuperado de: <https://centralamerica.lutheranworld.org/>
20. FMO, (2016), "*Agua Zarca*", recuperado de: <https://www.fmo.nl/agua-zarca>
21. FMO, (2016), "*Preguntas Frecuentes*", recuperado de: <https://www.fmo.nl/l/library/download/urn:uuid:dda5f785-7496-4390-a678-db23998d3d59/faq+agua+zarca+project+fmo+spanish.pdf>
22. Glosario- Servidor, Alicante, recuperado de: <http://glosarios.servidor-alicante.com/psicologia/exogrupos>
23. HCH, (2016), "*Banco Holandés: Suspensión de ayuda a Honduras es temporal*", recuperado de: <http://hch.tv/banco-holandés-suspension-de-ayuda-a-honduras-es-temporal/>
24. Honduprensa, (17 de Octubre, 2014), "*Pueblo Lenca de Río Blanco, Intibucá, en alerta permanente ante amenazas de desalojo*", recuperado de: <https://honduprensa.wordpress.com/tag/rio-blanco/page/3/>
25. Honduras Tierra libre, (2016), recuperado de: <http://www.hondurastierralibre.com/2016/03/congresistas-de-eeuu-piden-suspender.html> <http://www.latribuna.hn/2016/04/22/onu-pide-investigacion-independiente-asesinatos-berta-caceres-nelson-garcia/>
26. La Prensa, (13 de Mayo, 2016), "*Construcción de Hidroeléctrica Agua Zarca queda sin financiamiento*", recuperado de: <http://www.laprensa.hn/honduras/959381-410/construccion-de-hidroelctrica-agua-zarca-queda-sin-fuentes-de-financiamiento>
27. La Tribuna, (22 de Abril, 2016), "*ONU pide investigación independiente de asesinatos de Berta Cáceres y Nelson García*", recuperado de: <http://www.latribuna.hn/2016/04/22/onu-pide-investigacion-independiente-asesinatos-berta-caceres-nelson-garcia/>
28. Martínez Ahrens, Jan, El País, (21 de Abril, 2016), "*Así mataron a Berta Cáceres*", recuperado de: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/04/20/actualidad/1461114933_663671.html
29. Martins, Alejandra, BBC, (3 de marzo de 2016), "*Honduras: matan a Berta Cáceres, la activista que le torció la mano al Banco Mundial y a China*", recuperado de: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/04/150423_honduras_berta_caceres_am
30. Ministerio Público -MP-, (2015), recuperado de: https://www.mp.hn/index.php?option=com_content&view=article&id=1847%3A2015-11-09-21-36-43&catid=1%3Alatest-news&Itemid=37
31. Notibomba, (13 de Mayo, 2016), "*FINNFOUND suspenden financiamiento al proyecto Agua Zarca*", recuperado de: <http://notibomba.com/finnfund-suspende-financiamiento-al-proyecto-agua-zarca/>
32. OIT, "*Convenio 169*", (2014), recuperado de: http://www.ilo.org/Search4/search.do?searchWhat=convenio+169&locale=es_ES
33. ONU, (2015) "*Declaración final misión Honduras de la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*", recuperado de: <http://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=16740&LangID=S>
34. Organización Internacional del Trabajo -OIT-, (2016), recuperado de: <http://www.ilo.org/indigenous/Activitiesbyregion/LatinAmerica/Honduras/lang--es/index.htm>
35. Resumen Latinoamericano, (2016), recuperado de: <http://www.resumenlatinoamericano.org/2016/04/16/nuevas-agresiones-contras-el-copinh-en-honduras/>
36. SERNA (2015), recuperado de: www.serna.gob.hn/
37. SYNOHYDRO, (2015) recuperado de: <http://eng.sinohydro.com/>

Anexo

Cronología de la Llegada del Proyecto Hidroeléctrico Agua Zarca a Río Blanco

La lucha del pueblo Lenca de Río Blanco, por la defensa de sus territorios y en particular, por el Río Gualcarque, tiene larga data. La historia se remonta entre los años 2006 y 2009, cuando llegan personas que, sin avisar o pedir permiso, comienzan a medir y hacer caminos dentro de las comunidades de Río Blanco.

La comunidad se organizó para pedir explicaciones a las autoridades edilicias de San Francisco de Ojuera, sobre las mediciones que extraños hacían de las zonas aledañas al Río Gualcarque, pero por la zona colindante con Santa Bárbara, departamento al que pertenece esa municipalidad. El alcalde en ese entonces era Salvador Pineda. Sin embargo, se negó a prestarles atención. Incluso, denuncian los pobladores, que él era una de las personas que dirigía la comitiva de medición. El pueblo Lenca quitó las bases de cemento y trompos que se había colocado en su territorio. Allí comenzaron las sospechas de la construcción de una represa.

Río Blanco puso una queja ante la Municipalidad de Intibucá, pero el alcalde de esa otra entidad edilicia, Oscar Nolasco (2006-2009) les dijo que no sabía nada sobre la situación.

En octubre de 2010, Río Blanco y COPINH, confirman que el Congreso Nacional había aprobado la concesión del Río Gualcarque, para la instalación de un proyecto hidroeléctrico.

El 9 de octubre de 2010, se reunieron en Río Blanco 418 habitantes del Sector Norte de Intibucá (La Tejera, Panina, Valle de Ángeles, San Bartolomé, El Barrial, y La Unión), quienes realizaron una asamblea indígena con representantes del COPINH. En esa reunión se reafirmó el acuerdo de no permitir la instalación de una represa en la zona por considerársele: agresiva, inconsulta e ilegítima. En un acta se acordó lo siguiente: *“expresamos nuestro total rechazo a esa decisión. Defenderemos nuestra sagrada madre tierra, el agua y los ríos como el Gualcarque, Río Canje y otros más.”* El comunicado completo de la Asamblea se encuentra en esta dirección: <https://copinh.org/article/manifiesto-del-sector-norte-de-intibuca-en-defensa/>

El 11 de octubre de 2010, otra reunión se llevó a cabo. De allí surgió un acta, en la que se establece que *los patronatos, fuerzas vivas, y coordinación pastoral de la zona 8, Sector Norte de Intibucá, que comprenden las comunidades Río Blanco, Valle de Ángeles, San Bartolomé, San Pedro el Naranjo, San Antonio Norte, y Panina, acuerdan un frente común para evitar la construcción de represas hidroeléctricas en este sector. Literalmente el acta reza: “Condenamos enérgicamente la intervención de autoridades de otras jurisdicciones que están autorizando la construcción de represas hidroeléctricas dentro de nuestro territorio intibucano y sin hacer consultas con nuestra gente humilde y pobre, abusando y violando así nuestra dignidad del pueblo autóctono.”*

El 12 de octubre de 2010, el COPINH presentó una denuncia al Ministerio Público, denunciando al Congreso Nacional por violación del Convenio 169 de la OIT, por aprobar “contratos para la construcción de represas en varios ríos que son parte de la territorialidad de comunidades pertenecientes al Pueblo Lenca

en los municipios de Colomoncagua, San Marcos de la Sierra, La Esperanza, Intibucá, San Francisco de Opalaca y Jesús de Otoro, departamento de Intibucá. La denuncia fue presentada ante la Fiscalía Especial de Etnias y el Patrimonio Cultural de Honduras.

El 16 de enero de 2011, representantes de DESA llegaron a Río Blanco para hacer reuniones de “socialización” de una represa que ya estaba concesionada. Las comunidades rechazaron el proyecto. Según el Libro de Actas de la comunidad de La Tejera, la reunión se realizó en el Centro de Educación Básico Gabriela Mistral, de esa localidad. Los representantes de DESA hablaron de las bondades del Proyecto Agua Zarca y mostraron imágenes de la represa ya construida. Asimismo, se le dijo a las comunidades que con el proyecto se reduciría la pobreza en la zona, que habría mejoras en las áreas de educación y salud, y mil empleos.

El 25 de marzo de 2011, la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente –SERNA-, otorgó Licencia Ambiental No 139-2011 para el Proyecto Hidroeléctrico Agua Zarca a DESA, sin tomar en cuenta la oposición permanente y férrea que hacía la comunidad desde años atrás. Es muy importante citar que la documentación en el folio de la DESA, en el proceso de la primera solicitud, se asume que el Proyecto Agua Zarca está ubicado en Santa Bárbara y que las comunidades afectadas están en Santa Bárbara. Se omite hacer mención alguna a Río Blanco.

A finales de marzo y principios de abril del 2011, DESA comenzó la construcción de calles hacia el Río Gualcarque. El pueblo Lenca detuvo la maquinaria.

El 5 de Abril de 2011, DESA se reunió con los representantes de la Corporación Municipal de Intibucá. El 11 de abril de 2011, el alcalde Martiniano Domínguez fue a Río Blanco, junto a otros miembros de esa municipalidad, y representantes de DESA, para intentar convencer al pueblo Lenca de Río Blanco de aceptar el Proyecto Agua Zarca.

El pueblo rotundamente rechazó el Proyecto, a través de una votación de casi unánime.

Sin embargo, las autoridades de la municipalidad, argumentaron que el proyecto ya estaba aprobado por el Congreso, intentando disuadir a las personas a aceptar el proyecto.

Entre el 26 y 28 de julio del 2011, miembros del pueblo Lenca de Río Blanco, junto con otros miembros de COPINH de tres departamentos, se movilizaron a Tegucigalpa para exigir que no se construyera el Proyecto Agua Zarca y que se respetase el Convenio 169.

El 28 de julio de 2011, el Presidente de Honduras, Porfirio Lobo Sosa, junto con el Secretario de la SERNA, firmaron un acuerdo con Berta Cáceres, Coordinadora General del COPINH, en el que se acordó la “No construcción de la Represa Hidroeléctrica Agua Zarca sobre el Río Gualcarque”, entre otros acuerdos más.

Entre 250 y 500 personas de las comunidades de La Tejera, Valle de Ángeles, el Barrial, La Unión, y San Bartolomé, pertenecientes a Río Blanco, se hicieron presentes a un cabildo abierto que se convocó el 1 de octubre del 2011, en el cual también estuvo presente el alcalde Intibucá, Martiniano Domínguez Meza.

En este Cabildo Abierto, el alcalde preguntó si estaban de acuerdo en que se le proveyera de agua a la comunidad El Barrial. Sin embargo, denuncian que era una estrategia más, para engañarlos y seguir con la construcción de Agua Zarca.

No queda claro si hubo o no una votación sobre la aprobación del Proyecto Agua Zarca, pero lo que sí denuncia la población es que ese día el Alcalde los amenazó diciéndoles que se iban arrepentir, que fueron testigo de cómo el edil se reunía con Francisco Rivas, empleado de DESA, y con los presidentes de algunos patronatos de las comunidades de la zona para negociar la instalación de la represa. A partir de allí, comenzaron a circular listas de personas en actas, que presuntamente habían dado su firma y aprobación para el proyecto.

Desde entonces, la municipalidad y DESA presentan como documento a su favor, una certificación emitida por parte de la Secretaría Municipal en el Acta # 13, en la que se sostiene que *"Se llevó a cabo un Cabildo Abierto, en el que se socializó el Proyecto Hidroeléctrico Agua Zarca, el cual discutido y analizado por el señor Alcalde Municipal, los Ediles presentes, presidentes de patronato, y vecinos del lugar, fue aprobado por unanimidad de votos"*. Adjuntan 4 hojas de inscripción del Cabildo Abierto, pero muchas de las firmas son falsificadas y corresponden a personas que normalmente ponen su huella porque no saben escribir. En otros casos, se encuentra la firma de personas que sí saben escribir pero cuya letra fue falsificada.

El 25 de enero de 2012 el COPINH presentó una denuncia "por abuso de autoridad y falta de cumplimiento de los deberes de los funcionarios públicos, en contra del Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales y Ambiente, Rigoberto Cuellar Cruz", ante la Fiscalía Especial de las Etnias y el Patrimonio Cultural de la Nación. El punto #8 explica que "él ha dado licencia ambiental al proyecto hidroeléctrico Agua Zarca, que ya está próximo a ser ejecutado, y que se realizó sin ninguna consulta, afectándose a las comunidades del sector de río Blanco Intibucá..."

El 14 de marzo de 2012, el COPINH publicó un comunicado de Río Blanco que literalmente reza: *"Nosotros y nosotras Lenca de las comunidades de La Tejera, Valle de Ángeles, La Unión y San Bartolo miembros del COPINH, hemos venido denunciando de manera permanente la imposición de un proyecto hidroeléctrico en nuestros ríos, proyecto conocido como hidroeléctrico Agua Zarca, mismo que privatiza nuestros ríos, territorios, nos agrede el derecho a la libre determinación, el Convenio 169 de la OIT, violenta nuestra decisión en Cabildo Abierto de rechazo absoluto a este proyecto; sumado a esto COPINH exigió una inspección ambiental a la SERNA. Esta instancia comprobó los daños ecológicos y la posición clara de las comunidades de NO permitir este proyecto"*

El 2 de noviembre de 2012, en horas de la mañana, unos 15 miembros de la Policía Nacional detuvieron a 3 miembros de la Comunidad de la Tejera sin presentar una orden de captura. El COPINH denunció la acción como represiva. El mismo día se logró la liberación de las 3 personas, con medidas sustitutivas a la prisión.

El 24 de enero de 2013, la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente otorgó la nueva licencia ambiental al proyecto hidroeléctrico Agua Zarca a DESA, sin consultar al pueblo Indígena Lenca y a pesar del acuerdo firmado por el Secretario de la SERNA con el COPINH, que establecía la no-construcción del Proyecto.

El 27 de marzo de 2013, en la reunión del patronato de La Tejera con participación de 100 pobladores, se decidió hacer una toma en el Roble para exigir la salida del Proyecto Agua Zarca de Río Blanco.

El 1 de abril del 2013, el pueblo Lenca de Río Blanco empezó la toma en el Roble. Desde esta fecha han enfrentado intimidaciones, amenazas a muerte, intentos de soborno, ofrecimientos de dinero, militarización, desalojos, criminalización, asesinato del auxiliar Tomás García por el ejército, y hostigamiento por los policías, militares, sicarios, guardias de seguridad y de DESA.

El 15 de abril de 2013, el Ministerio Público presentó un requerimiento fiscal ante el Juzgado Primero de Letras de Intibucá, por el delito de abuso de autoridad contra el Alcalde Martiniano Domínguez, por haber otorgado un permiso a favor de DESA para la ejecución del Proyecto Agua Zarca, en violación del Convenio 169.

El 12 de junio de 2013 se llevó a cabo la audiencia inicial, pero el juez que conoció del caso determinó por decretar nulidad absoluta de acciones.

El 17 de junio de 2013, el COPINH presentó un recurso de apelación pidiendo que se revocase la resolución del 12 de junio, mediante la que se declaró nulidad absoluta de actuaciones. Aún se espera una decisión de la Corte de Apelaciones de Comayagua.

El 17 de mayo de 2013, el ejército fue desplegado a la zona e intentaron desalojar la toma de las y los indígenas en contra del Proyecto Agua Zarca en Zacapa y Agua Caliente. La gente se negó a salir y desde entonces, los militares se instalaron en el plantel de DESA.

El 15 de junio de 2013, en una manifestación pacífica de la comunidad de Río Blanco a inmediaciones de las instalaciones de DESA, un militar disparó contra Tomas García, auxiliar, matándolo de inmediato e hiriendo a su hijo Alan. El militar fue condenado por homicidio.

El 20 de junio de 2013, Francisco Javier Sánchez García, Presidente del Consejo Indígena de Río Blanco, puso una denuncia ante la Fiscalía de Etnias en contra del Alcalde de Intibucá, Martiniano Domínguez, porque *"ha vendido las tierra y el río y nuestros bosques, y ha violado nuestros derechos porque no ha pedido el consentimiento a la comunidad indígena y... ha metido a gente dándole dominios plenos sobre nuestro título"*.

También, denunció al "Alcalde de San Francisco de Ojuera, Raúl Pineda", por su papel en la situación.

El 21 de agosto de 2013, el Ministerio Público presentó ante la Corte Suprema de Justicia, un requerimiento fiscal en contra de Marco Jonathan Láinez Ordoñez, el Subsecretario de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente, por el delito de abuso de autoridad en perjuicio de la administración pública, por haber emitido la autorización de la licencia ambiental para el proyecto Agua Zarca, sin haberse realizado una consulta al pueblo Río Blanco.

El 3 de septiembre de 2013, Julián García Benítez, Coordinador del Consejo Indígena del Sector Norte de Intibucá; Francisco Javier Sánchez, Coordinador del Consejo Indígena de Río Blanco; María Santos Domínguez, Coordinadora de Organización del Consejo Indígena de Río Blanco y Menelio García Domínguez, presentaron una "denuncia por el delito de usurpación contra SYNOHYDRO y Sociedad Mercantil Desarrollos Energéticos S.A. De C.V." y "el delito de abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios contra las autoridades militares encargadas del Operativo en la zona del Río Gualcarque y todos los funcionarios públicos que intercedieron en la emisión de la concesión de la licencia, ante la Fiscalía Especial de las Etnias y Patrimonio Cultural.

El 11 de septiembre del 2014, Berta Isabel Cáceres Flores, en su condición de Coordinadora General de COPINH, presentó una denuncia en contra de "la Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente, y Minas (SERNA), las Corporaciones Municipales involucradas en el caso, y en contra de las diputadas y diputados del Congreso Nacional, por abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios, al haber aprobado la concesión del Río Gualcarque, con número de expediente "36-E-2009", sin haberse realizado la consulta libre, previa e informada al Pueblo Lenca.

En la denuncia se pidió “instruir y concretar la investigación correspondiente hasta lograr la sanción de los responsables y la anulación de cualquier decisión del Estado de Honduras que haya habilitado el funcionamiento del proyecto”. La denuncia se presentó ante la Fiscalía Especial de Etnias y Patrimonio Cultural y ante la SERNA, junto con la denuncia de otros proyectos que fueron otorgados de la misma inconsulta y arbitraria manera.



En la comunidad de Río Blanco se llevó a cabo una histórica lucha. Este pueblo Lenca, perteneciente al Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras –COPINH-, decidió unir esfuerzos para defender su sagrado Río Gualcarque y sus territorios, de la inminente amenaza de construirse una represa hidroeléctrica.

Se trata de una situación que comenzó como una lucha local, pero que poco a poco fue haciéndose visible en el mundo entero, por las situaciones difíciles que han acontecido en una pugna que continúa y que a la fecha ha dejado como saldo la muerte y el asesinato de varios de sus dirigentes, incluyendo el de Berta Cáceres.

De allí la importancia de rescatar en un documento de sistematización la experiencia de un pueblo que se ha organizado alrededor de la defensa de sus recursos naturales y territoriales, en el marco de la ejecución de un modelo extractivista que concesiona y pone a merced los recursos para usufructo de empresas nacionales y transnacionales.

Cabe destacarse que este documento fue elaborado,

en un primer momento, con el apoyo de las y los líderes y pobladores de Río Blanco, así como de las y los representantes del COPINH, a finales del año anterior (2015) y a inicios del presente (2016). Sin embargo, fue necesario reformularlo y ampliarlo luego del asesinato de Berta Cáceres, máxima lideresa del COPINH y de la lucha en Río Blanco.

En suma, se trata de un documento que recoge las experiencias de Río Blanco, una comunidad que deja una serie de lecciones y aprendizajes que ameritan ser contados y que en esta sistematización se rescatan de viva voz de las y los protagonistas de la historia. Por eso se aspira, además, a que esas experiencias, lecciones y aprendizajes contribuyan con otros pueblos que en otras zonas geográficas del país, se encuentran en situaciones como la acontecida en este pueblo.

La sistematización de la experiencia de la lucha del pueblo indígena de Río Blanco se da en el marco de un acuerdo de colaboración sostenido entre el COPINH, y el Centro de Estudio para la Democracia –CESPAD-, con el apoyo financiero del Departamento para Servicio Mundial (FLM/DSM).

